

Guía de profesores visitantes en Canadá

Ministerio
de Educación
y Formación Profesional



Catálogo de publicaciones del Ministerio: sede.educacion.gob.es/publiventa

Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Consejería de Educación en Estados Unidos y Canadá

GUÍA DE PROFESORES VISITANTES EN CANADÁ (PROVINCIA DE ALBERTA)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional

Dirección General de Planificación y Gestión Educativa

Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: noviembre 2019

NIPO: 847-19-153-1

ÍNDICE. GUÍA PARA EL CURSO 2020-2021

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. CANADÁ Y LA PROVINCIA DE ALBERTA**
 - 1. Política y geografía
 - 2. Clima
 - 3. Población
 - 4. Economía
 - 5. Comunicaciones
 - 6. Enlaces de interés
- III. EL SISTEMA EDUCATIVO EN CANADÁ**
 - 1. Administración estatal
 - 2. La enseñanza del español y la educación multicultural en Alberta
 - 3. Los distritos escolares
 - 4. Las escuelas
 - 5. La comunidad educativa y la población escolar
 - 6. Evaluación del alumnado
 - 7. Calendario escolar
 - 8. Horario
 - 9. Recursos para profesores en la provincia de Alberta
- IV. MANUAL PARA LAS PRUEBAS Y ENTREVISTAS**
 - 1. Información preliminar
 - 2. Calendario del proceso de selección
 - 3. Información práctica sobre el proceso de entrevista y aceptaciones y renuncias de plaza
 - 4. Documentación para presentar en la entrevista
- V. TRÁMITES PARA PROFESORES VISITANTES EN CANADÁ**
 - 1. Certificación académica
 - 2. Funcionarios de carrera: situación administrativa de servicios especiales
 - 3. Permisos de trabajo
 - 5. Registro consular
 - 6. Tarjeta de la seguridad social
 - 7. Carné de conducir
 - 8. Declaración de la renta
- VI. LA LLEGADA E INSTALACIÓN EN ALBERTA**
 - 1. El viaje a Alberta
 - 2. Primeras necesidades económicas
 - 3. Vivienda, ropa y otras compras
 - 4. Transporte
 - 5. Bancos y dinero
 - 6. Salud y tiempo libre
 - 7. Escuelas para hijos de profesores visitantes
 - 8. Seguridad social de los profesores visitantes: convenios
 - 9. Asistencia sanitaria en España
- VII. LA VUELTA A ESPAÑA**
 - 1. Trámites en Canadá
 - 2. Trámites en España
- VIII. MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET**

I. INTRODUCCIÓN

El Programa de Profesores Visitantes en Alberta empezó en 1998, como resultado del Memorando de Entendimiento firmado entre el Ministerio de Educación de España y el Departamento de Educación de la provincia de Alberta. El objetivo principal de ese acuerdo fue introducir el aprendizaje del español como segunda lengua en escuelas de primaria y secundaria así como fomentar la mejora de la calidad de la enseñanza en programas bilingües.

En la actualidad, este programa cuenta con un gran apoyo por parte de los distritos escolares y por el departamento de Educación. En las últimas convocatorias cuatro distritos escolares han contratado profesores visitantes, principalmente del nivel de primaria, aunque también un pequeño número de profesores de secundaria forman parte del programa.

Los programas educativos del Ministerio de Educación en Canadá los coordina la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington D.C. La supervisión directa de los programas en Alberta se hace desde la Agregaduría de Educación de Canadá en Ottawa y de la Asesoría Técnica del Ministerio de Educación de España con base en Edmonton.

El asesor responsable de los profesores visitantes en la provincia de Alberta es Rodolfo Fernández Alonso y la dirección de contacto es la siguiente:

Rodolfo Fernández Alonso
International Education Services
Room 124, Main floor, 44 Capital Boulevard
10044 - 108 Street, Edmonton, Ab, T5J SE6, Canada
E-mail: visitantes.canada@educacion.gob.es

II. CANADÁ Y LA PROVINCIA DE ALBERTA

1. POLÍTICA Y GEOGRAFÍA

Canadá, con una extensión de 9.976.000 km², es el segundo país más grande del mundo. El sistema político es una Monarquía Constitucional y su forma de gobierno, establecida por la Constitución, es el federalismo. Cuenta con un Jefe de Estado, S.M. la Reina Isabel II de Inglaterra, representada por el Gobernador General (Excma. Sra. Julie Payette), un Parlamento Bicameral (integrado por el Senado, cuyos miembros son elegidos por el Gobernador General a propuesta del Primer Ministro, y la Cámara de los Comunes, elegida mediante sufragio universal) y un Primer Ministro, Justin Trudeau, del Partido Liberal.

En Alberta el *Lieutenant Governor* o representante de la reina en la provincia es la Honorable Lois E. Mitchell y el Premier, o Primer Ministro, es Jason Kenney, del *United Conservative Party*. Existe un parlamento provincial o *Legislature Assembly*.

Canadá tiene diez provincias (Alberta, Columbia Británica, Isla del Príncipe Eduardo, Manitoba, Nueva Escocia, Nuevo Brunswick, Ontario, Quebec, Saskatchewan, Terranova y Labrador) y tres territorios (Yukon, Nunavut y Territorios del Noroeste). Los gobiernos provinciales los forman los partidos mayoritarios de la Asamblea Legislativa unicameral de cada provincia y tienen competencias en educación. Cada uno de los territorios es administrado por un Comisario nombrado por el Gobierno Federal y responsable ante la Asamblea Territorial.

Alberta es una provincia de Canadá situada a una latitud aproximadamente similar a la del Reino Unido, con una extensión de 661.190 km² y una población de alrededor de 4.362.000 habitantes. El 11,7% de la población de Canadá reside en Alberta.

Las Montañas Rocosas se localizan a lo largo del suroeste de Alberta y forman una frontera natural entre Alberta y la Columbia Británica. El punto más alto de la provincia es el Mount Columbia, con 3.747 metros de altitud. Hay numerosos parques naturales, como los de Banff, Jasper, Waterton Lakes y Elk Island, y la zona es un paraíso para los amantes de los deportes de invierno. Cabe recordar que Calgary fue sede de los Juegos Olímpicos de Invierno de 1988.

2. CLIMA

A diferencia de Estados Unidos, las temperaturas se miden en el sistema Celsius. El clima es continental frío y en Edmonton y Calgary las temperaturas medias oscilan entre -11 grados centígrados en enero y 17 en julio, el mes más cálido. La pluviosidad es muy baja (unos 400 mm) debido a que las Montañas Rocosas protegen la zona de la influencia de los vientos húmedos marítimos procedentes del Pacífico, dando como resultado que Alberta disfrute de la mayor insolación de todo el país, con predominio de días de cielos azules y despejados. La mayor tasa de precipitaciones se produce en verano y casi siempre en forma de tormenta. Pese al intenso frío de la estación invernal, cuando las temperaturas pueden llegar a alcanzar los -40 grados, la baja humedad ambiental hace que este sea bastante llevadero.

3. POBLACIÓN

La población canadiense está compuesta por 37.410.000 millones de habitantes (según estadísticas del tercer trimestre del 2019), siendo la densidad demográfica de algo más de 3 habitantes por kilómetro cuadrado. Según datos de 2011, la distribución de la población por orígenes es la siguiente: 19,8% es de origen inglés, 15,4% francés, 14,3% escocés, 13,8% irlandés, 9,7% alemán, 4,5% italiano, 4,5% chino, 4,1% indígena, 3,8% ucraniano, 3,2% holandés y 19,4% de distintos orígenes.

Desde el punto de vista federal, Canadá es un país bilingüe, siendo las dos lenguas oficiales el inglés y el francés. El 62 por ciento de la población es de habla inglesa, el 23 por ciento de habla francesa, y el 15 por ciento tienen una lengua materna diferente al inglés y al francés. La gran mayoría de los francófonos se concentran en la provincia de Québec. Hay también importantes núcleos de población de habla francesa en Ontario y en las provincias del Atlántico, especialmente en Nuevo Brunswick, la única provincia oficialmente bilingüe. En el caso de Alberta, la población es mayoritariamente anglófona aunque existe un 3% de habitantes francófonos desperdigados por toda la provincia. Este último grupo está aumentando en volumen debido al movimiento emigratorio de numerosos habitantes de Québec que se ven forzados a desplazarse a las provincias del oeste huyendo de la crisis económica en su provincia de origen.

4. ECONOMÍA

A lo largo del año 2016, la tasa de crecimiento de la provincia sufrió un retroceso del 3,8%. Sin embargo, desde el año 2017 se está produciendo una sorprendente recuperación de la actividad económica que augura un resultado positivo por encima incluso del 3%.

Los sectores más importantes son el de servicios, que ocupa a un 74% de la población activa, el sector manufacturero (15%), la construcción (5%) y la agricultura (3%)

Los mayores productos industriales son: minerales, alimentos, madera, transporte, productos químicos, pescado, petróleo y gas natural.

Los principales socios comerciales de Canadá son EE.UU., Japón, China, Reino Unido, Alemania, México y Corea del Sur.

Alberta es una provincia con abundantes reservas naturales y en consecuencia posee una de las economías más prósperas, sobre todo, debido a la industria petrolífera. En la zona del noroeste de la provincia están los llamados *oil fields*, campos de terrenos arenosos de los que se extrae petróleo. La bajada del precio de este combustible fósil provocó en años anteriores que la economía de Alberta entrara en recesión y que se pasara del pleno empleo a una tasa de paro del 8,5% en el año 2016. Pese a que el empleo empieza a mostrar signos de mejora, el importante aumento en el número de desempleados en años anteriores acarreó una serie de recortes en el gasto público, siendo el de la educación uno de los sectores más perjudicados.

5. COMUNICACIONES

Avión: la mayor parte de las grandes ciudades cuentan con aeropuerto y las aerolíneas tienen enlaces con cualquier parte del mundo. Sin embargo, a diferencia de Europa o EE.UU. apenas existen líneas aéreas de bajo coste lo que hace que los desplazamientos en avión resulten relativamente costosos.

Tren: El Canadian VIA Rail es uno de los más famosos en el país. Cubre el trayecto Toronto-Vancouver en tres días.

Bus: Hay que tener en cuenta que es un país muy extenso, por lo que las distancias son amplias y los trayectos largos. Los autobuses son relativamente económicos y se puede viajar entre las principales ciudades.

Automóvil: Canadá dispone de un buen sistema de carreteras y autopistas. Los límites de velocidad son 110 km/h en autopistas y entre 50 y 30 km/h en ciudad.

6. ENLACES DE INTERÉS

- Página del Ministerio de Educación y Formación Profesional (Actividad Internacional):
<http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/ba/actividad-internacional/inicio.html>
- Statistics Canada (página del gobierno canadiense con gran cantidad de información sobre el país): <http://www.statcan.gc.ca/start-debut-eng.html>
- Alberta Education: <https://education.alberta.ca/?searchMode=3>
- Enlace a los programas de estudio provinciales. En esta página, en los diferentes pestañas que señalan “*International Languages*” se recogen el currículo de español como segundo idioma (Spanish Language Culture) y el de los programas bilingües (Spanish Language Arts) :
<https://education.alberta.ca/topic-search/?categoryId=46395&journeyId=0>
- Información para el profesorado: <https://www.alberta.ca/teaching-in-alberta.aspx>

III. EL SISTEMA EDUCATIVO EN CANADÁ

1. ADMISTRACIÓN ESTATAL

El sistema educativo en Canadá se encuentra bajo la jurisdicción de cada una de las diez provincias y tres territorios que componen el país, tal y como se recoge en la constitución canadiense. Esto significa que cada provincia tiene un sistema ligeramente diferente de las demás. Al margen de dichas diferencias, todas las provincias ofrecen tres niveles de educación: primaria, secundaria y postsecundaria. La enseñanza se imparte en inglés o francés y en ocasiones en ambas lenguas, como es el caso de los programas de inmersión. El sistema educativo canadiense comprende escuelas públicas, privadas financiadas con fondos públicos (normalmente representantes de alguna religión o escuelas con programas educativos diferenciados) y privadas, desde el jardín de infancia hasta el nivel preuniversitario.

La responsabilidad de la administración de las escuelas primarias y secundarias se delega en los distritos escolares elegidos localmente. Estos distritos establecen los presupuestos, contratan a los profesores y realizan las negociaciones con ellos, y definen el currículo escolar de acuerdo con las pautas provinciales.

Dentro de la enseñanza post-obligatoria, se encuentran los *colleges* y las universidades en cada provincia. En Canadá existen 96 universidades y 153 *colleges*. Los estudios en los *colleges* se pueden completar de 6 meses a 3 años y con ellos se obtienen los correspondientes diplomas o certificados. Los estudios realizados en estas instituciones se corresponden en la mayoría de los casos a los de Ciclos de Grados en España. Los estudios universitarios, por su parte, otorgan los siguientes títulos: *bachelor's*, *master's* y *doctorate* (PhD).

2. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL DE ALBERTA

Antes de nada, y aunque puede haber diferencias en algunos distritos escolares, cabe reseñar que en el caso de Alberta la educación primaria (*Elementary School*) suele abarcar los Grados 1 al 6, *Junior High* (o *Middle School*) ocupa los Grados 7 al 9, mientras que los Grados 10 al 12 forman la etapa de *High School*.

En los últimos años, la lengua española ha experimentado un crecimiento espectacular en Canadá. A este incremento han contribuido particularmente la constante migración de hispanohablantes y el aumento de las relaciones económicas, comerciales y culturales con los países de habla hispana, además de la posición pionera de Canadá en cuanto al reconocimiento del multilingüismo, el multiculturalismo y la globalización del mundo a través de Internet usando diversas lenguas, principalmente el inglés, francés y español. La relevancia social, cultural, económica y política que está adquiriendo el español como lengua extranjera en Canadá ha influido enormemente para que los canadienses, especialmente los francófonos, aprendan español a un ritmo superior al de otras lenguas.

Es alentador observar cómo los Ministerios de Educación de las diversas provincias reconocen la importancia y crecimiento del español y facilitan su enseñanza y aprendizaje dentro del sistema como asignatura optativa. Los Ministerios de Educación de las provincias de Alberta, Columbia Británica, Manitoba, Nuevo Brunswick, Ontario, Quebec y Saskatchewan apoyan la oferta del español como segunda y tercera lengua dentro del currículum de primaria y secundaria, habiendo firmado en algún caso acuerdos de cooperación con España para impulsar dicho interés.

La enseñanza del español en la provincia de Alberta

En total hay unos 15.000 alumnos realizando algún programa de español en primaria y secundaria en Alberta, tanto en programas bilingües como en programas de español como segundo idioma.

El español, al igual que el alemán, el chino, el japonés y otras lenguas internacionales, se enseña principalmente en nivel de secundaria, habiendo tres programas: uno de Grado 4 a Grado 12 (9 años), otro desde el Grado 7 hasta el 12 (6 años) y un tercero en los los Grados 10, 11 y 12 de High School (3 años), siendo este último el de mayor popularidad en la provincia. Estos programas en los que se enseña el español como segunda lengua suelen conocerse por su acrónimo *S.L.C. (Spanish Language and Culture)*. Existe también uno de 12 años en los llamados programas bilingües de español (*Spanish Language Arts*)

Las ISA o International Spanish Academies

Conviene destacar la introducción de las International Spanish Academies, (ISA) en Calgary, Edmonton y Red Deer como un hito en la historia de la implantación del español en el sistema educativo canadiense, ya que constituyen no sólo el primer programa bilingüe español/inglés de Alberta, sino de todo Canadá. Como dato de referencia, de los 49 profesores españoles de Alberta que estuvieron dentro del Programa de Profesores Visitantes en el pasado curso 2018-19, tan solo 4 trabajaban en centros que no forman parte del programa de las ISA.

En el curso 2019-20 hay un total de 28 ISAs entre Calgary, Edmonton y Red Deer con un número aproximado de 6.000 alumnos. Las escuelas que forman parte de este programa firman un acuerdo por el cual se comprometen a desarrollar un currículo bilingüe en el que el porcentaje de asignaturas que se imparten en español es de un mínimo del 50% en *Elementary*, 35% en *Middle School* y 25% en el caso de *High School*. En la mayoría de las ISA, en la etapa K-9, aparte de Español (denominado *Spanish Language Arts*), la otra asignatura que suele enseñarse en castellano es Matemáticas, aunque algunos centros han comenzado a impartir Ciencias. Dependiendo de cada escuela, también se puede utilizar el español como lengua vehicular en Salud, Educación Física, Cine, Religión o cualquier otra área. En el caso de *High School*, se utiliza nuestra lengua para enseñar español (*SLA o Spanish Language Arts*) y una parte de otra asignatura.

La pertenencia de una escuela al programa de las ISAs conlleva igualmente un compromiso de nivel de adquisición de competencia lingüística en español, concretado en un nivel A2 al final del ciclo de *Elementary*, un B1 en *Middle School* y un B2 al obtener el *High School Diploma*. Muchos de los estudiantes de las ISA realizan el DELE escolar A2-B1 bien al finalizar *Middle School*, bien durante su periodo de *High School*, y los resultados obtenidos son una buena evaluación externa del nivel de competencia comunicativa obtenido por el alumnado.

El siguiente enlace proporciona toda la información necesaria sobre el programa de las ISA en EEUU y Canadá:

- <http://www.mecd.gob.es/eeuu/convocatorias-programas/convocatorias-eeuu/isa.html>

Como antes mencionaba, casi la totalidad de los profesores visitantes trabajan en las *International Spanish Academies*. De todo el profesorado, un 75% ejerce la docencia en escuelas primarias ya que este suele ser el perfil más demandado. No es inusual que profesores de secundaria en España ejerzan su

labor en *Elementary* o incluso *Kindergarten*, algo que exige una gran capacidad de adaptación por parte del docente.

3. LOS DISTRITOS ESCOLARES

En Alberta la mayoría de las ciudades tienen como mínimo dos distritos educativos financiados con fondos provinciales. El principal es el llamado público, y que originalmente representaba a la religión mayoritaria de ese distrito o ciudad en el momento de su fundación. En la mayoría de las ciudades de Alberta el distrito público es de origen protestante pero hoy por hoy son totalmente aconfesionales. Junto a estos distritos mayoritarios, en toda la provincia existen distritos católicos sufragados con fondos públicos, a la manera de los colegios concertados en España. Puede darse el caso de que el distrito católico sea el mayoritario por razones históricas, como por ejemplo en la ciudad de Saint Albert, en la zona metropolitana de Edmonton. Otro factor a tener en cuenta es que en las grandes ciudades y en aquellas zonas donde existe una población francófona significativa siempre habrá distritos escolares en los que el francés será la lengua vehicular.

Los centros públicos son gestionados por los llamados distritos escolares (*School Boards/School Districts*), financiados por el gobierno provincial. Los distritos escolares reciben financiación en función del número de alumnos que tienen en sus escuelas, de la necesidad de ayuda individualizada de los alumnos y de otras variables. Luego están las escuelas confesionales, sobre todo católicas, que también reciben fondos del gobierno provincial. Igualmente, existen unos pocos centros privados donde es preciso pagar cuotas para recibir docencia.

Los distritos escolares compiten los unos con los otros para obtener el máximo número de alumnado, lo que contribuye a que la oferta educativa sea de calidad y variada: existen escuelas católicas y laicas, programas bilingües en ocho idiomas diferentes, escuelas francófonas e incluso, escuelas especializadas en deportes (hockey...), artes, etc. Las escuelas disponen de Consejos Escolares (*School Council*), los cuales constituyen el instrumento de participación de los padres y madres en las decisiones de las escuelas, su política y sus objetivos. Existe mucho voluntariado por parte de las familias de los alumnos, los cuales pueden acceder a la escuela y entrar en las clases en cualquier momento.

Es competencia del Departamento de Educación de la provincia (*Alberta Education*) la elaboración del currículum, la certificación del profesorado y la autorización de recursos y materiales educativos, los cuales son aprobados después de un riguroso análisis teniendo en cuenta los siguientes criterios: correspondencia con el currículum, promoción del respeto y valoración de la diversidad, haciendo especial hincapié en la multiculturalidad. En el siguiente enlace se puede comprobar el currículo desde *Kindergarten* hasta K-12:

- <http://www.learnalberta.ca/content/mychildslerning/>

Cada distrito escolar fija los procedimientos de contratación y evaluación del profesorado y se encarga de pagar los salarios. Los siguientes enlaces pertenecientes a la ATA (Alberta Teachers' Association) recogen los acuerdos colectivos de los diferentes distritos escolares de Alberta en los que trabajan los profesores visitantes:

- [Calgary Catholic School District](#)
- [Calgary Board of Education](#)
- [Red Deer Public School District](#)
- [Edmonton Public Schools](#)

- [Edmonton Catholic School District](#)

Hay que tener en cuenta que los salarios que aparecen en esas tablas son en bruto y hay que descontar impuestos y planes de pensiones. Grosso modo, un profesor visitante en Alberta sufrirá una retención en su nómina de entre un 30 y un 40% dependiendo de sus ingresos. Como ya se explicará más adelante, una parte del dinero depositado en el plan de pensiones puede reclamarse al volver a España o bien hacerlo de manera anual.

Cada mañana, antes de comenzar las tareas del día, sobre todo en primaria, en muchas de las escuelas se canta el himno nacional de Canadá. En las escuelas católicas, se suele rezar. Esta actividad, marca el comienzo de la actividad escolar y ningún profesor queda exento de hacerla. Igualmente, cada centro tiene su propio código de vestimenta y en algunos, por ejemplo, no se permite el uso de camisetas de tirantes.

En las escuelas católicas se sigue un ideario propio y a la hora de la contratación suelen preferir a candidatos que profesen la fe católica o que al menos compartan sus valores. En algunos centros el área de Religión se enseña en español y durante las entrevistas los representantes del distrito podrían preguntar a los candidatos acerca de su disposición a impartir dicha materia. Más información:

- [Calgary Catholic School District](#)
- [Edmonton Catholic School District](#)

Es igualmente conveniente resaltar la peculiaridad del profesorado destinado al distrito público de Calgary, el *Calgary Board of Education* o CBE. Lo más probable es que el visitante esté realizando sustituciones dentro de las escuelas con programas de español, al menos durante el primer año. Se les suele asignar una escuela de referencia (*home school*) en la que están de apoyo, pero en el momento que surja una sustitución en algún centro que coincida con su perfil y que tenga áreas en español, tendrán que hacerse cargo del puesto durante el tiempo que sea necesario. En el caso de estar en esta situación, tener vehículo propio es prácticamente una obligación puesto que en un mismo curso escolar un docente puede verse obligado a trabajar en varios centros distantes de su domicilio y en ocasiones no es fácil llegar por medio del transporte público. Por otro lado, algunos profesores podrían no sentirse cómodos al no asignárseles un grupo de alumnos en una escuela para todo el curso escolar. Para solventar esto, el distrito ofrece apoyo a los profesores sustitutos por medio de varias medidas:

- Sesiones de orientación sobre la organización educativa dentro del distrito
- Observación de la práctica docente de otros profesores
- Un mentor del distrito que apoya constantemente al profesor para resolver cualquier duda que pueda surgir
- Durante el mes de septiembre los docentes sustitutos asisten a una sesión semanal de apoyo con la presencia de algún miembro del equipo directivo de un centro con programa bilingüe español-inglés

4. LAS ESCUELAS

Como se explicaba con anterioridad, en Alberta se ofrece educación obligatoria y gratuita desde los 5 hasta los 17/19 años. En general se divide en tres etapas:

1. Enseñanza Primaria: Grados 1-5/6 (*Elementary School*)
2. Enseñanza Intermedia: Grados 6/7-9 (*Junior High School o Middle School*)

3. Enseñanza Secundaria: Grados 10-12 (*High School*)

Cada escuela está dirigida por un director o directora (*Principal*) que son nombrados por el consejo escolar del distrito (*School District Board of Education*). Son la máxima autoridad de toda la comunidad educativa y tiene más responsabilidades que sus homólogos españoles. Entre sus atribuciones está la de intervenir en la labor docente del profesorado con el objeto de evaluar su trabajo y asegurarse de que se cumple la programación. Para eso piden periódicamente la programación de aula y están autorizados a entrar a observar las clases sin previo aviso. Esta atribución suele llamar la atención de los docentes españoles, más familiarizados con las funciones de los cargos directivos en el sistema educativo español.

En escuelas grandes el equipo directivo puede tener uno o más ayudantes (*Assistant Principal*). Sus atribuciones están relacionadas con las normas de convivencia y la disciplina adoptadas por la escuela. También supervisan el uso del material de la escuela y de los libros de texto.

5. LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

El resto de la comunidad educativa está formada por los profesores y los profesores ayudantes (*assistant teachers*), los orientadores escolares (*counselors*), el personal administrativo (*secretary*), el auxiliar administrativo que se ocupa de los sueldos (*clerk*), el personal sanitario (*nurse*), el personal de mantenimiento y limpieza (*custodian*), el alumnado, las asociaciones de padres y profesores (*PTA*) y, en algunas escuelas, los guardias de seguridad (*security guards*).

Los orientadores escolares confeccionan los horarios y ayudan a los alumnos de secundaria a decidir las asignaturas que deben elegir para poder alcanzar los objetivos que se proponen de cara a planificar su acceso a estudios superiores.

En muchos distritos escolares a los profesores nuevos se les asigna un profesor de su mismo centro que les sirve de guía (*mentor teacher*) y a quien se deben dirigir para conseguir toda la información que necesiten. También reciben la ayuda de los profesores de apoyo del distrito (*support teachers* y *resource teachers* o *Staff Development/Consulting teachers*).

A diferencia de España, en Canadá no existe la figura del profesor especialista en lengua extranjera en primaria y el mismo docente se encarga de impartir docencia de todas las asignaturas de un determinado nivel, incluyendo casi siempre la enseñanza del inglés y los conceptos básicos de lecto-escritura y cálculo aritmético elemental (*literacy and numeracy*). Por otro lado, no es en absoluto inusual tener grupos de hasta 35 alumnos de dos niveles dentro de una misma aula (*split levels*), por ejemplo, Grados 1 y 2. Esto exige por parte del docente un gran dominio de las técnicas de atención a la diversidad.

La participación de los padres de los alumnos es siempre muy intensa, especialmente en la escuela primaria. Puede darse el caso de que acudan a observar a sus hijos y se involucren activamente en la clase. El contacto con las familias de los alumnos es también un elemento esencial en el mantenimiento de la disciplina en las clases de secundaria.

Cada escuela tiene su propio currículum, su programación para cada grado y su reglamento de régimen interno, elaborados todos ellos según las directrices del distrito escolar y del Departamento de Educación de la provincia.

Todos los distritos escolares facilitan una cuenta de correo electrónico al profesorado y envían todas sus comunicaciones por esa vía. Sin embargo, en ocasiones cada profesor tiene igualmente asignado un buzón o casillero en la secretaría de la escuela, que es la vía de contacto diario del mismo con la administración del centro y del distrito escolar. Por medio de ellos, se entrega a los profesores los boletines informativos del distrito, se anuncian los cambios de horario, se informa de la programación de toda clase de actividades, se convoca a reuniones y se transmiten los mensajes de carácter personal y de trabajo.

Antes de comenzar las clases es muy útil visitar otras aulas de la escuela, preferentemente del mismo nivel al que se haya sido asignado, y aprovechar la ocasión para, además de fijarse en la organización del espacio y de los materiales de uso habitual, darse a conocer al resto de los compañeros.

Cada profesor suele tener su aula. Es necesario limpiar, preparar, organizar y empezar a decorar el aula antes del comienzo de las clases con los alumnos, de manera que se cree un clima agradable y ordenado. Normalmente, los alumnos cambian de aula según la asignatura a partir de *Junior High* (Grado 7).

Todas las aulas tienen las paredes cubiertas por unos paneles fijos (*bulletin boards*), que hay que decorar y preparar para ir exponiendo el resultado del trabajo del alumnado. Son la prueba visible de las unidades didácticas que se desarrollan durante el curso, de las fiestas que figuran en el calendario escolar y cuyo estudio forma parte del currículo (*Halloween, Thanksgiving, Christmas, Valentine's Day, Saint Patrick's Day, Passover, Easter, Mother's Day, Victoria Day, Father's Day, etc.*) y de otras actividades. La dirección y el personal del distrito pueden basar parte de su evaluación del profesor en el contenido de esos paneles y en la decoración de la clase.

6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

El Departamento de Educación de la provincia, Alberta Education, exige a los alumnos de los centros públicos la realización de una serie de exámenes, concretamente en los grados 6 y 9. Se denominan *Provincias Assessment Tests* (PATs) y se suelen llevar a cabo en el otoño para evaluar la consecución de los objetivos señalados en el currículo en las áreas de Inglés (Francés en el caso de los programas de inmersión o de los distritos francófonos), Ciencias, Matemáticas y Ciencias Sociales. Las lenguas extranjeras, por el momento, no son sometidas a dicha evaluación. También existen exámenes estandarizados y elaborados por editoriales que adoptan los distritos para medir el progreso de los alumnos en diferentes áreas.

Generalmente se exige que el profesor lleve a cabo una evaluación continua del alumnado, haciendo un seguimiento diario del trabajo de clase y realizando pruebas semanales. Los profesores deben familiarizarse lo antes posible con los procedimientos de calificación y evaluación (*grading policies*) de los alumnos en su distrito y escuela. Estos procedimientos son considerablemente diferentes de los españoles. También es necesario informar frecuente y adecuadamente a los padres sobre el rendimiento de sus hijos. Si el rendimiento es bajo, es necesario presentarlo de manera asertiva y destacando siempre también los puntos fuertes del alumno. Es decir, en ningún caso debe hablarse exclusivamente en términos negativos, sino que siempre debe hacerse de una forma constructiva, señalando primero las virtudes y después, si es necesario, las áreas susceptibles de mejora.

La sociedad canadiense pone mucho énfasis en la autoestima, y los comentarios negativos resultan contraproducentes. La disciplina y el buen rendimiento se promueven mediante el refuerzo de los

comportamientos positivos. En el nivel de primaria, sobre todo, los profesores suelen dar muchos premios para recompensar a los alumnos con el fin de motivarlos.

Por lo que se refiere a sus calificaciones escolares, las expectativas de los estudiantes canadienses son mucho más altas de lo que serían en España y conviene consultar la opinión de los compañeros del centro antes de otorgar las primeras calificaciones para intentar acercar nuestros criterios a los habituales en Canadá evitando de esta forma provocar ansiedad y frustración entre nuestro alumnado. Es habitual que antes de entregar las notas de cada trimestre (*report cards*) cada colegio organice una sesión sobre cómo realizar este proceso con ejemplos de diferentes modelos de boletines de notas.

Al término de la escuela secundaria, los alumnos que consiguen aprobar un número determinado de créditos, reciben un *High School Diploma*, que les permite acceder a estudios superiores. Si no consiguen los créditos que necesitan y son mayores de 19 años, deben dejar la escuela. En este caso obtienen un certificado acreditativo de los créditos que han conseguido. El siguiente enlace muestra los requisitos de Alberta para la obtención del *High School Diploma* al acabar el Grado 12:

- [Requisitos para la graduación de "high school"](#)

7. CALENDARIO ESCOLAR

El curso escolar tiene un mínimo de 180 días lectivos. El calendario escolar se estructura según dos modelos: los centros con calendario escolar tradicional – la inmensa mayoría - y los centros *Year Round*, que tienen las vacaciones más repartidas a lo largo del curso. Los dos suelen tener el mismo número de días lectivos.

Cada distrito escolar decide y difunde su calendario escolar. El curso suele comenzar a principios de septiembre, normalmente después de *Labor Day* y termina a finales de junio, y está dividido en dos "semestres". El primer semestre termina a finales de enero. Las vacaciones de Navidad suelen conocerse como *Christmas Break*, y Semana Santa, que no tiene por qué coincidir con la misma, se denomina *Spring Break*.

Hay días en los que los alumnos no acuden al centro (*Professional Development Days*) y en los que se convocan reuniones de ciclo, de nivel, de claustro u otras actividades para el profesorado. Igualmente, la mayor parte de los distritos escolares proporcionan a todos los profesores una cantidad específica de dinero para invertir en formación y conviene informarse del procedimiento habitual para solicitar participar en alguna de estas actividades o *P.D. (professional development)*. Normalmente cada maestro tiene derecho a unos nueve días por enfermedad y unos tres por asuntos propios, dependiendo de los distritos. Si se agotan esos días, las ausencias se penalizan en el sueldo. Por normativa legal, todos los profesores de Alberta son miembros de la [Alberta Teachers' Association](#) y este sindicato les proporciona numerosos beneficios, desde planes de pensiones a asesoramiento legal en caso de cualquier conflicto. Parte del sueldo de los docentes va destinada a pagar la cuota de afiliación al sindicato de manera obligatoria.

8. HORARIO

Los centros escolares en Alberta tienen jornada continua. El horario suele oscilar, en general, entre las 8:30 de la mañana y las 3:30 de la tarde. Los profesores deben llegar al centro un mínimo de 30 minutos antes de la hora de entrada de los alumnos y permanecer en él hasta después de su salida, según lo

establezca la escuela. Puede haber un recreo de 20-30 minutos (en primaria) y se dispone de entre 30-45 minutos para comer.

Las escuelas controlan muy de cerca el cumplimiento del horario. En algunas escuelas es necesario fichar en secretaría a la entrada y a la salida. Sin embargo, un gran número de los docentes llegan al trabajo bastante antes y se marchan bastante después del horario establecido. Esto es debido a la cantidad de tiempo que es necesario dedicar a la preparación de clases, a la corrección de ejercicios y a la puesta al día de los documentos que el distrito y la escuela requieren, como pueden ser las programaciones o los boletines de notas.

Además, se espera que todos los profesores atiendan a los padres que soliciten una reunión, vigilen por turnos los recreos (en primaria), comedores y autobuses, y participen en las actividades extraescolares organizadas por el centro.

9. RECURSOS PARA PROFESORES EN LA PROVINCIA DE ALBERTA

Los libros de texto que se utilizan en las escuelas públicas de la provincia de Alberta se deben adaptar a los objetivos pedagógicos del diseño curricular provincial. Cada distrito decide cuáles adopta de acuerdo con sus programas particulares. Los libros se entregan gratuitamente a los alumnos, que se responsabilizan de su buen uso y de devolverlos a final de curso. El profesor tiene que controlar su devolución. En algunas escuelas los alumnos no pueden llevarse los libros a casa. En otras, especialmente escuelas secundarias, no hay libro de texto de algunas materias. Esta práctica es cada vez más frecuente y obliga al profesorado a elaborar sus propios materiales.

Uno de los primeros pasos que el profesor debe dar tras conocer el aula que se le ha asignado es la elaboración de una lista con los materiales fungibles que más urja conseguir. La lista suele hacerse en un impreso especialmente diseñado para ello, que normalmente se encuentra entre los documentos que el centro entrega al profesor al incorporarse y que hay que presentar en la Secretaría. A veces el profesor compra y paga ciertos materiales. En el caso de licencias para material TIC, cada escuela tiene una lista del material autorizado y en caso de que un profesor quiera utilizar un determinado software que no aparece ahí, siempre es posible hablar con la persona encargada del centro para pedir una autorización y en su caso comprar la licencia para el uso en el aula. No debe olvidarse que en casi todos los colegios el uso de tabletas está muy extendido y el alumnado está acostumbrado a trabajar con ellas.

Debido a que las primeras semanas de curso son especialmente difíciles, es útil disponer de material complementario propio para, entre otras cosas, ahorrar tiempo en la planificación semanal. Si no se sabe el nivel que se va a impartir, se aconseja preparar una recopilación de actividades y materiales que se puedan adaptar a diferentes niveles y que contengan ideas prácticas que faciliten el trabajo diario al principio del curso. A modo de orientación se sugiere contar con juegos de expresión oral y escrita en español, canciones, refranes, adivinanzas, libros de cuentos, actividades manuales sencillas, métodos de lectura y escritura, libros de texto de lengua, matemáticas y ciencias, DVD o discos compactos y cualquier otro recurso que se crea de utilidad.

Es necesario recordar que, debido a la cultura pedagógica imperante, las actividades deben ser participativas, activas y ágiles. Los alumnos no están acostumbrados a lecciones o exposiciones largas del profesor ni a métodos gramaticales tradicionales. Puede ser de utilidad llevar calendarios de bolsillo, cromos, pegatinas, chapas, insignias, tebeos usados, golosinas, etc. Los profesores canadienses suelen tener una reserva de estos "premios" en sus clases y los alumnos los esperan como recompensa a su trabajo. El nivel de exigencia a los alumnos y lo que se considera trabajo bien hecho muchas veces

puede ser considerablemente más bajo que lo acostumbrado en otros sistemas escolares. Por eso hay que estar preparados para premiar y alabar trabajos que en otras circunstancias podrían ser considerados mediocres.

Se debe tener especial cuidado con el material audiovisual y su contenido, sobre todo si hay desnudos parciales, violencia, lenguaje soez, referencias sexistas o racistas, etc. Además, si se han grabado en España, hay que convertirlos al sistema americano (Zona 1 en DVD), salvo que se utilice un ordenador con el software adecuado.

No debemos olvidarnos de que el profesor visitante es un experto y un referente de la cultura española, y que el conocimiento sobre la misma debe ofrecerse a los alumnos, y a la escuela en general. Pero también hay que señalar que es imprescindible familiarizarse con las diferencias lingüísticas y culturales de los alumnos hispanohablantes, y valorarlas, respetarlas y usarlas como recurso didáctico dentro de la clase. En este sentido, conviene destacar que el profesor nunca debe referirse al español peninsular como el único modelo válido.

Todos los manuales de orientación para maestros insisten en que los primeros días de curso son cruciales. No se trata tanto de empezar a impartir contenidos como de sentar las bases de la convivencia en el aula, crear un clima adecuado y establecer las rutinas que se van a seguir a lo largo del curso. Esto es especialmente necesario por el efecto que tiene en el elemento más importante para garantizar el éxito en el aula: la disciplina.

Uno de los manuales más ampliamente recomendados es "*How to become an effective teacher: THE FIRST DAYS OF SCHOOL*" de Harry K. Wong y Rosemary T. Wong, publicado por Harry K. Wong Publications. También es aconsejable leer la guía para profesores en su primer año que distribuye el Departamento Federal de Educación de EE.UU., pero que es igualmente válido para Canadá, y que se puede conseguir en Internet:

- <http://www2.ed.gov/teachers/become/about/survivalguide/index.html>

Es importante saber que en Edmonton existe un Centro de Recursos del Español con abundante material que se puede pedir en préstamo y con la posibilidad de la llamada "*maleta viajera*" que permite enviar lotes de recursos a los profesores visitantes que se encuentran en Calgary o Red Deer. Más información:

- [Centro de Recursos del Español de Edmonton](#)

IV. MANUAL PARA LAS PRUEBAS Y ENTREVISTAS

1. INFORMACIÓN PRELIMINAR

Estimado profesor:

Ante todo, quisiéramos agradecer desde aquí el interés mostrado por nuestro Programa de Profesores Visitantes en Canadá y Estados Unidos, y animarle a seguir adelante en esta experiencia que seguro resultará enriquecedora tanto a nivel personal como profesional.

En las páginas siguientes encontrará información más detallada sobre el proceso de selección que esperamos ayude a superar dicha fase. La experiencia nos ha demostrado que son muchas las dudas de los candidatos que se repiten año tras año, y es nuestro objetivo proporcionar la máxima información para facilitar este proceso. En esta parte de la guía se mencionan también con frecuencia los Estados Unidos porque como se explicará más adelante, en determinadas circunstancias a los candidatos que soliciten Alberta se les ofrecerá como alternativa la posibilidad de realizar una entrevista con un distrito de EE.UU. Además, debemos señalar que las entrevistas para Canadá y EE. UU. se realizan en el mismo hotel de Madrid y coinciden en el tiempo.

Si se desea obtener una información más detallada sobre alguno de los estados, se deberán consultar las guías de los estados participantes, que se encuentran en la [página web](#) del Ministerio de Educación y Formación Profesional (siguiendo la ruta *Contenidos – Profesorado – Profesorado no universitario – Plazas en el exterior –Convocatorias para españoles –Profesores visitantes en Estados Unidos, Canadá y Reino Unido*), y de la [Consejería de Educación](#) en Estados Unidos y Canadá (menú de la izquierda: *Convocatorias y Programas – Programas y Convocatorias en Estados Unidos – Profesores visitantes*).

También puede contactar con el Ministerio a través de:

- **Teléfonos (Consultas generales sobre el programa):**
 - España: 91-506 57 16 / 91 506 5598 (atención telefónica: de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 h.).
 - Estados Unidos y Canadá: +1-202 728 23 35
- **Direcciones de correo:**
 - visitantes.canada@educacion.gob.es (Asuntos relativos específicamente a las plazas en Canadá)
 - visitantes2@educacion.gob.es (Asuntos relativos a la gestión de la convocatoria)
 - profex.soporte@educacion.gob.es (Asuntos relativos a la aplicación informática “Profex”)

2. CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En líneas generales, éstas son las fases del proceso:

1. OCTUBRE/NOVIEMBRE: FASE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Publicación de la convocatoria en el BOE: octubre /noviembre.
- Solicitud *online* y entrega de toda la documentación solicitada respetando los plazos establecidos en la convocatoria. La solicitud se hará a través de la página de PROFEX, accesible desde la web del programa o desde [este enlace](#). Los pasos que hay que seguir son:
 1. Darse de alta en el sistema de Profex y obtener una clave de usuario y una contraseña.
 2. Rellenar el apartado de **CURRÍCULUM** (todos los apartados en los que tenga algo que aportar) en línea.
 3. Rellenar la solicitud en línea para la convocatoria y presentar la documentación (únicamente la hoja impresa de la solicitud si no se dispone de certificado digital).

2. NOVIEMBRE-ENERO: FASE DE ADMISIÓN

- Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, se abre la fase de admisión de los candidatos que cumplen los requisitos de la convocatoria.
- **Importante:** Téngase en cuenta que el hecho de que la solicitud figure en situación de **ADMITIDA** únicamente significa que se cumplen los requisitos generales del programa, y no quiere decir que se vaya a convocar al candidato a la entrevista. Posteriormente serán convocados a entrevistas aquellos candidatos cuyos perfiles se ajusten a lo solicitado por las autoridades educativas canadienses contratantes.
- **En algunos casos, un representante del Ministerio de Educación y Formación Profesional se pondrá en contacto con algunos candidatos para ofrecer un cambio para una plaza en algún estado de EE.UU. en lugar de Alberta.** Esta situación se produce cuando hay un excedente de candidatos para Canadá y un déficit de solicitudes en un estado determinado, o bien cuando se han producido cambios en el número de plazas ofertadas desde la publicación en el BOE, o en los requisitos de los candidatos. **Por ello, es fundamental que la dirección de correo electrónico y los teléfonos de contacto estén actualizados y sean los de uso habitual de los candidatos.**

3. FEBRERO/MARZO: FASE DE REVISIÓN DE MÉRITOS Y CONVOCATORIA

- En esta fase se habrá reubicado a los candidatos si hubiera sido necesario y se conocerán las fechas y sede del proceso de selección en Madrid.
- **Se adjudicará un día y hora para la entrevista o prueba específica en función de los méritos preferentes (ver información en el apartado siguiente), a aquellos candidatos que figuren en situación de admitido y cuyo perfil y experiencia se ajuste a lo solicitado por las autoridades educativas contratantes.**
- Conviene asegurarse, consultando Profex, de que se ha presentado toda la documentación necesaria para participar en el proceso. El no hacerlo invalidará la solicitud.

4. ABRIL: PRUEBAS Y ENTREVISTAS EN MADRID

- Se informará a los candidatos convocados a examen o entrevista a través de Profex y de la página web del Ministerio, en la que se publicarán los listados con los nombres. Se deberá prestar atención al perfil de Profex durante esta época.
- Las comisiones de selección compuestas por administradores canadienses y estadounidenses (representantes de departamentos estatales de educación, distritos escolares y centros docentes) se trasladan a Madrid para realizar las entrevistas y, en algunos distritos de EE.UU., pruebas escritas. Algunas entidades contratantes realizarán las entrevistas desde sus sedes en Canadá o EE.UU. a través de Skype por medio de videoconferencia. En cualquier caso, **todos los candidatos convocados a entrevista tendrán que desplazarse a Madrid**.
- Es importante tener presente que el Ministerio de Educación y Formación Profesional actúa sólo de intermediario y de organizador de este proceso, pero que en ningún momento adjudica las plazas: son los propios departamentos de educación, distritos escolares y centros docentes los que seleccionan a sus profesores.
- **No está permitido que los candidatos se pongan en contacto con las autoridades educativas contratantes con anterioridad al momento del proceso selectivo, o con posterioridad**, salvo en el caso de los profesores que resulten seleccionados. El Ministerio de Educación y Formación Profesional es el intermediario y organizador de este proceso y por tanto único interlocutor con los solicitantes durante todas las fases de la selección.

3. INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE EL PROCESO DE ENTREVISTA Y ACEPTACIONES Y RENUNCIAS DE PLAZA

Antes de elegir Alberta o una de las plazas ofrecidas por algún estado de EE.UU., debemos informarnos bien de las opciones de contratación que podemos tener consultando los Anexos I, II y III de la convocatoria, que incluyen número de plazas que ofrece cada uno, así como los perfiles demandados y procedimientos de selección.

Hay que tener en cuenta que un número importante de las plazas actualmente ocupadas por profesores visitantes en EE. UU. y Canadá lo son en la etapa de primaria. Por tanto, la titulación de maestro y sus distintas especialidades es sin duda la más demandada, si bien cada vez es mayor la necesidad de profesorado de secundaria. Igualmente debe destacarse que muchos distritos requieren experiencia como tutor de aula en plazas de la etapa de *Elementary/K-6* y otros no requieren determinadas especialidades de primaria.

En el caso específico de Alberta, aproximadamente un 80 % de las plazas del programa suelen corresponderse con primaria y el 20 % restante con secundaria. Además, para poder ser convocado a las entrevistas es necesario tener un mínimo de tres años de experiencia docente a jornada completa en enseñanza reglada en Educación Primaria, Secundaria o Enseñanza de Idiomas, no computando períodos inferiores a un total de nueve meses completos por curso escolar. Los candidatos a plazas en Educación Secundaria deberán estar en posesión del Máster que habilita para el ejercicio de la función

docente o del Certificado de Aptitud Pedagógica. El nivel mínimo de inglés requerido es un C1 del MCERL. Todo esto aparece recogido en el Anexo II del B.O.E.

Somos conscientes de que la demanda específica de plazas no se corresponde a menudo con la oferta de perfiles académicos y profesionales de los solicitantes que se presentan al proceso. Por parte del equipo del Ministerio de Educación y Formación Profesional se intentará, en la medida de lo posible, ofrecer el mayor número de oportunidades y entrevistas a los solicitantes presentes en el proceso en función de la disponibilidad de plazas.

Las entrevistas tienen lugar habitualmente en un hotel de Madrid, que se comunicará con suficiente antelación. La jornada empieza siempre con una reunión general a primera hora de la mañana, en la que los representantes del Ministerio de Educación y Formación Profesional facilitan información sobre el procedimiento de las entrevistas a todos los candidatos convocados para el día. Tras esta reunión general, se pasa lista a los candidatos presentes y se les comunica el orden de entrevistas individuales. Para acceder a la zona de entrevistas, los candidatos deben ser autorizados y, una vez que han finalizado su entrevista, deben firmar las actas de control.

La entrevista, que transcurre en inglés, tiene por objeto valorar la candidatura del profesor en su conjunto, para lo cual se puede tener en cuenta tanto la apariencia personal, como el nivel de inglés, o aspectos puramente profesionales (didáctica, experiencia) o de personalidad (capacidad de adaptación, flexibilidad ante situaciones inesperadas, etc.). Esta entrevista podrá realizarse por videoconferencia. Igualmente, en determinadas ocasiones, podría llevarse a cabo una o varias entrevistas adicionales.

Algunos candidatos aportan muestras de su trabajo en un pequeño dossier o en formato electrónico. No es en absoluto necesario y se deja al criterio de los interesados presentarlo o no, salvo que sea un requisito de alguno de los distritos contratantes.

Finalizada la entrevista, el panel de entrevistadores no comunicará el resultado a los profesores. La comunicación se produce normalmente al final de la mañana, y exclusivamente a través del asesor técnico encargado de esa provincia o estado.

Pautas para las entrevistas:

En las entrevistas profesionales en EE. UU. y Canadá, el aspecto personal del candidato tiene notable relevancia, por lo que se recomienda que la apariencia y vestido guarden consonancia con lo que se espera en una entrevista formal de trabajo.

También conviene mostrarse flexible. En ocasiones, los entrevistadores plantean un supuesto profesional en el que quizás no tengamos tanta experiencia o que no sea el más atractivo para nuestros intereses; a partir de nuestra respuesta o reacción, comprobarán nuestra disponibilidad y flexibilidad ante el trabajo.

El día de la entrevista es largo y el horario original puede alterarse por diferentes motivos: entrevistas más largas de lo habitual, reuniones entre los entrevistadores y los asesores técnicos encargados de la organización de este proceso para solicitar más información de los candidatos, organización de segundas entrevistas, etc. Por ello, conviene ser paciente durante toda la jornada en la que se celebran las entrevistas y seguir en todo momento las indicaciones del personal del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El hecho de que algunos distritos o estados comuniquen a sus candidatos su decisión de contratarles y se les ofrezca un pre-contrato, bien durante la entrevista o al finalizar el día, no significa que otros distritos o estados que no lo hagan no ofrezcan la misma seguridad. Normalmente, los distritos y el candidato firman sus contratos una vez que se haya llegado al país.

El distrito mantendrá contacto con los candidatos seleccionados durante el periodo que transcurre desde la entrevista hasta el momento de incorporarse, ofreciéndoles todo tipo de información. En algunas ocasiones, se puede demorar la confirmación de la escuela a la que el candidato va a ir finalmente destinado. En todo caso, es recomendable mantener siempre el contacto con el asesor técnico responsable del estado o provincia correspondiente. Tal y como aparece recogido en otra parte de esta guía, téngase en cuenta también que en el caso del distrito público de Calgary, el Calgary Board of Education, los docentes pueden ser contratados para hacer sustituciones, por lo que únicamente se les comunicará el nombre de su *“home school”*, donde estarán de apoyo siempre que no surja una baja que se tengan que cubrir.

Las posibles situaciones en las que se pueden encontrar los candidatos tras las entrevistas son las siguientes:

SELECCIONADO/PLAZA ACEPTADA: el candidato va a ser propuesto para recibir una oferta formal de pre-contrato por el distrito que le ha entrevistado. El proceso de selección termina para el candidato en ese momento, ya que el candidato seleccionado no realizará más entrevistas ni podrá optar a otros puestos. Estos candidatos constarán ya en Profex como *Plaza aceptada*.

RESERVA: En este caso, el candidato no va a recibir todavía una oferta formal de pre-contrato. Más adelante, el estado/distrito/escuela que le ha puesto en situación de *Reserva* o bien su asesor de referencia se podrá poner en contacto con el candidato para hacerle una oferta formal de pre-contrato o bien proponerle la realización de entrevistas por videoconferencia con posterioridad al proceso de Madrid. En el caso de que reciba finalmente una oferta de empleo pasará a situación de *Seleccionado* y *Plaza aceptada*.

Aquellos candidatos en situación de *Reserva* en los que se prolongue dicha situación podrán ser propuestos para incorporarse al listado general de reservas a disposición de otros estados de EE.UU. Los candidatos de reserva integrantes en este listado podrán ser convocados a entrevistas durante los meses de mayo, junio, julio y agosto para entrevistas por otros estados distintos del que les entrevistó en Madrid. En el caso de que se les ofrezca una oferta formal de pre-contrato pasarán a situación de *Seleccionado* y *Plaza aceptada*.

PLAZA RECHAZADA: es importante que, antes de realizar la entrevista, el candidato sea consciente de que, en el caso de recibir una oferta formal de pre-contrato, pasará automáticamente a la situación de *Seleccionado* y por tanto *Plaza aceptada*. En el caso de que rechazase dicha oferta de empleo, tendrá que comunicarlo por escrito a su asesor de referencia y pasará a la situación de *Plaza rechazada*, incidencia que quedará debidamente consignada en Profex. Una vez que se rechaza una plaza no es posible optar a nuevas entrevistas. Asimismo, cualquier renuncia realizada por un profesor en situación de *Plaza Aceptada* con posterioridad al proceso de Madrid será consignada igualmente en Profex como *Plaza Rechazada*.

NO SELECCIONADO: En el caso de que el candidato a una de las plazas de Alberta no resulte *Seleccionado/Reserva* tras realizar una entrevista, el Ministerio de Educación y Formación Profesional podrá ofrecerle una segunda entrevista, si así lo desea y siempre y cuando su perfil profesional se ajuste a las necesidades de las vacantes de otros distritos o estados que estén realizando entrevistas en ese momento y hayan sido autorizados por el personal del MEFP. Los profesores en esta situación podrán recibir propuestas adicionales de entrevistas con posterioridad al proceso de selección en Madrid.

Una vez finalizadas las rondas de entrevistas en Madrid, si el candidato seleccionado quisiera renunciar al programa, deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Renuncias antes de la llegada al país

Tal y como aparece recogido en la Resolución de la presente convocatoria, en caso de renuncia plenamente justificada con anterioridad a la llegada a Canadá o Estados Unidos, el profesor lo comunicará documentándolo debidamente por escrito, a la mayor brevedad posible, a las autoridades educativas que lo hayan seleccionado y también lo comunicará a la coordinación del programa escribiendo al siguiente correo electrónico según se corresponda el país de la plaza a la que se renuncia: visitantes.canada@educacion.gob.es o visitantes.usa@educacion.gob.es

Como viene recogido en el apartado de información práctica sobre las entrevistas y pruebas escritas, cualquier renuncia realizada por un profesor en situación de Plaza Aceptada con posterioridad al proceso de Madrid será consignada igualmente en Profex como Plaza Rechazada.

2. Renuncias una vez el profesor ha llegado a Canadá o Estados Unidos

Tal y como menciona la presente convocatoria, una vez que el profesor se haya trasladado a Canadá o Estados Unidos, para que la Consejería de Educación en Estados Unidos y Canadá acepte su renuncia, deberá contactar previamente con la administración educativa contratante del país correspondiente, explorar todas las opciones para evitar la baja anticipada en el programa y documentar satisfactoriamente el motivo de su renuncia ante dicha administración y ante la Consejería de Educación en EE. UU. y Canadá.

También debemos recordar que la renuncia, una vez que el profesor ha viajado al país de destino, podrá suponer para el profesor una penalización económica por incumplimiento de contrato; asimismo, las autoridades educativas contratantes podrán reclamarle al profesor el pago de los costes incurridos por la tramitación administrativa y por cualquier gasto de acogida y formación que hayan realizado para la incorporación del profesor a su puesto de trabajo.

Si el profesor es funcionario de carrera, la aceptación por parte de los funcionarios de la plaza para la cual han sido seleccionados implica la no renuncia durante el año académico, salvo que se den circunstancias excepcionales y debidamente documentadas que la justifiquen, que habrán de ser consideradas por la Consejería de Educación en Estados Unidos y Canadá, oído el centro educativo contratante.

Tal y como se recoge en la citada convocatoria, en caso de renuncia plenamente justificada, una vez aceptada por la Consejería de Educación en Estados Unidos y Canadá, el profesorado funcionario solicitará el cese a dicha Consejería de Educación y quedará a expensas de lo que determinen las autoridades educativas de la comunidad autónoma de la que dependa.

4. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR EN LA ENTREVISTA

El día de la entrevista personal los candidatos deberán presentar los siguientes documentos:

1. **DNI o Pasaporte.**
2. Dos copias del **Curriculum Vitae en inglés**, con fotografía, en un máximo de dos páginas, no manuscritas, con especificación de la titulación académica y la experiencia profesional, **según la plantilla publicada en la página del Ministerio de Educación y Formación Profesional** (por duplicado, por si se accede a una segunda entrevista). **No se debe olvidar cumplimentar el apartado *Further information* del currículum.**

Además, dependiendo de cada destino, deberá presentarse igualmente la documentación acreditativa impresa de los requisitos y méritos en el modo y forma que indique el asesor técnico de referencia. Igualmente, cada asesor dará instrucciones a los candidatos que se encuentren en situación de *Seleccionado* o *Reserva* sobre cómo hacer llegar dicha documentación al estado o provincia correspondiente. Todos los documentos tendrán que ser originales o copias compulsadas, y se presentarán clasificados según el orden que se establezca. Existe la posibilidad de cotejar esta documentación en la Secretaría que el MEFP tendrá en el lugar del evento en Madrid:

- **Título** que le permite concurrir a la convocatoria o documento acreditativo de haber efectuado el pago de los derechos para su expedición, con su traducción al inglés. En el caso de títulos extranjeros, se adjuntará la homologación correspondiente a la titulación con la traducción al inglés correspondiente.
- **Certificación Académica Personal** expedida por la escuela universitaria o facultad donde se hayan realizado los estudios, con su traducción al inglés no manuscrita.
- **Certificado de Aptitud Pedagógica (C.A.P.) o Máster en Formación del Profesorado.** con su traducción al inglés*¹ Este requisito no afecta a maestros. Es recomendable que, si es posible, el CAP incluya los contenidos y créditos correspondientes.
- **Carné de conducir (para algunos estados de EE.UU.).**
- **Certificados acreditativos de los servicios prestados** en centros docentes públicos o privados, en España o en el extranjero, expedidos por la autoridad competente, con especificación de las fechas de alta y baja, nivel educativo, tipo de dedicación y materias impartidas con su traducción al inglés.
- Certificado del nivel de **conocimientos de inglés** o titulaciones universitarias equivalentes. Ver Anexo IV de la convocatoria (no necesario en el caso de las plazas en Alberta)
- **Otros títulos universitarios** diferentes al alegado para concurrir.
- **Otros cursos realizados, cartas de recomendación, o cualquier otra documentación que le indique su asesor de referencia**

*¹ Todos los títulos universitarios, las certificaciones académicas personales y el CAP deben contar con su traducción al inglés que puede efectuar el propio candidato. No es necesario presentar traducciones juradas, pero deben ser lo más precisas posible y adaptándose al formato del documento original (*en el caso de las plazas de Alberta, no es necesaria la traducción de los documentos en esta fase*)

*² Durante las pruebas de selección, se podrá presentar ante las respectivas comisiones de selección **cualquier otra documentación y material didáctico que se considere oportuno**.

Nota: Para consultar información específica sobre algún estado de EE. UU., ver las guías específicas al respecto que podrá encontrar en la [página institucional del Programa de Profesores Visitantes](#).

V. TRÁMITES PARA PROFESORES VISITANTES EN CANADÁ

1. CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

Para poder ejercer la docencia en Alberta los profesores necesitan una certificación especial emitida por el Departamento de Educación. Mediante un acuerdo establecido entre el Ministerio de Educación de España y Alberta Education, los profesores visitantes españoles reciben una certificación temporal (*Letter of Authority*) que les permite ejercer su labor docente en Alberta en el marco del programa por un período máximo de cinco años. La tramitación de esta certificación se hace a través de *International Education*, en colaboración con la Oficina de Educación de la Embajada de España en Ottawa. Esta “*letter of authority*” que se otorga a los profesores visitantes debe renovarse anualmente puesto que va unida al permiso de trabajo, que también debe renovarse con periodicidad anual.

Una vez que han transcurrido estos cinco años, la única manera de seguir en la docencia es obteniendo la residencia permanente, dejando entonces de formar parte del Programa de Profesores Visitantes. Igualmente, es necesario obtener una certificación completa como profesores (*Full Teacher Certification*) y que sólo será válida para Alberta ya que cada provincia tiene competencias en educación y decide los criterios que el profesorado ha de cumplir para poder enseñar de manera legal.

El siguiente enlace proporciona toda la información necesaria para obtener la certificación para enseñar en Alberta:

- [Teacher Certification in Alberta](#)

2. FUNCIONARIOS DE CARRERA: SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES

Esta información tiene carácter orientativo y general. Cada comunidad autónoma tiene competencias para establecer sus procedimientos específicos.

Para la tramitación y el pase a situación administrativa de servicios especiales, los profesores funcionarios seleccionados deberán dirigirse al Departamento o Consejería de Educación de la que dependen y presentar la siguiente documentación que les sea requerida

La situación administrativa de servicios especiales se tramita tan pronto se reciba el permiso de trabajo, pero se concede a la fecha que decidan los responsables de la administración educativa autonómica correspondiente.

Por otra parte, los funcionarios pueden pertenecer al Régimen de Clases Pasivas o al Régimen General de la Seguridad Social, en el caso de haber ingresado en la función pública a partir de 2011.

Pues bien, de acuerdo con el criterio establecido por la Tesorería General de la Seguridad Social, en el caso de funcionarios sujetos al Régimen General de la Seguridad Social, «procederá la obligación de cotizar, por parte del organismo en el que desempeñaban los funcionarios su último puesto de trabajo en situación de servicio activo, de ingresar en la Seguridad Social las cotizaciones que procedan a fin de garantizar los derechos pasivos de los funcionarios afectados».

Por tanto, existe la obligación de la Consejería de Educación de la comunidad autónoma de procedencia de mantener al funcionario en alta y cotización a la Seguridad Social durante el tiempo que permanezca

en la situación de servicios especiales por participar en el Programa de Profesores Visitantes. En cuanto a las bases de cotización que deben aplicarse en tal situación, habrá que tomar como referencia las retribuciones que le hubieran correspondido percibir si hubiera continuado en servicio activo y, tal cotización deberá comprender tanto la aportación empresarial como la del trabajador, si bien podrá ser descontada a la misma si percibe trienios con cargo al organismo afectado por la obligación de cotizar a la Seguridad Social.

MUY IMPORTANTE: Aquellos profesores funcionarios que deseen renovar su participación en el programa para un segundo curso, o cursos sucesivos, deberán realizar anualmente los trámites que corresponda ante los servicios de personal de la Consejería de Educación de la comunidad autónoma a la que estén adscritos, con el fin de actualizar su situación administrativa.

Igualmente, durante su estancia como profesores visitantes en EE. UU., es responsabilidad del docente funcionario estar al tanto de los pagos a MUFACE y de los derechos pasivos correspondientes con Hacienda.

Una vez finalizado el periodo como profesor visitante, el docente deberá solicitar el reingreso al servicio activo, como **máximo treinta días** después de su último día de trabajo en el distrito escolar. Para ello deberá presentar la correspondiente instancia y la constancia de Cese emitida por su Agregaduría o la Consejería de Educación, según el modelo correspondiente.

Para más información, se puede consultar el Real Decreto 365/1995, del 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, Capítulo III, Artículos 4 a 9.

3. PERMISOS DE TRABAJO

Para poder trabajar en Canadá, un español debe solicitar un visado de trabajo (*Work Permit*). A continuación, se especifican cuáles son los pasos a seguir para la obtención del visado de trabajo por parte del profesor visitante:

Hasta hace poco, el visado se obtenía a través de la Embajada de Canadá en París, ya que la Embajada canadiense en España no emitía estos documentos, pero desde hace poco toda la tramitación de los permisos de trabajo se hace directamente en línea. Los profesores visitantes que lo requieran, también pueden recurrir a los servicios de una empresa privada subcontratada por el gobierno de Canadá. Esta compañía, llamada VFS Global, recibe las solicitudes y se encarga de su tramitación por una tarifa de 74,70 Euros. Esta empresa cuante con una oficina en Madrid.

- Para más información: <http://www.vfsglobal.ca/Canada/Spain/index.html>

Aquellos que opten por hacerlo todo en línea y por su cuenta pueden conseguir el formulario y la información pertinente a través de las siguientes páginas de Internet:

- Permiso de trabajo (información general): <http://www.cic.gc.ca/english/work/index.asp>
- Guía para la solicitud del permiso de trabajo: <http://www.cic.gc.ca/english/work/apply-how.asp>

El siguiente enlace resume todos los trámites y la documentación necesarios para solicitar el permiso de trabajo:

- [Guide 5487 – Applying for a Work Permit outside Canada](#)

3.1. Documentación necesaria para solicitar su visado ([Document Checklist: IMM 5488](#)):

- Todos los candidatos deben completar el formulario de "Petición de Permiso de Trabajo Temporal" (*Temporal work authorization*), que se puede descargar desde la anterior página Web.
- 2 fotografías siguiendo las especificaciones indicadas en la página web.
- Una copia de su pasaporte, válido durante todo el tiempo que se vaya a permanecer en el programa de profesores visitantes (las últimas 6 páginas o aquellas donde aparezca el nombre, la fotografía, el número de pasaporte, etc.).
- Una copia de la carta de aceptación del distrito escolar que lo recibirá (*offer of employment*), especificando la posición propuesta, duración, etc.
- Una carta de *International Education, Alberta Education*, en la que se indique que el profesor pertenece al programa de profesores visitantes (*letter of support*)
- Otro documento de International Education, Alberta Education, en el que se indique que el profesor cumple los requisitos para ser profesor en Alberta (*provincial certification*)
- Una certificación de la Oficina de Educación de la Embajada de España en Ottawa que indique el programa al que pertenece el profesor (*letter of standing*)
- En el caso de ir acompañados de cónyuge o hijos, la partida de matrimonio y las de nacimiento de estos últimos
- Si se va acompañados de parejas de hecho, hay que llenar la *Statutory Declaration of Common-Law Union* ([IMM 5409](#))
- Si se va acompañado de niños en edad escolar, hay que solicitar un permiso de estudio a la vez que tramitamos el permiso de trabajo ([Solicitud de permiso de estudio](#))

3.2. Solicite el permiso de trabajo en línea o envíe el formulario junto con la documentación arriba especificada a la agencia de la oficina VSF Global en Madrid tan pronto como sea posible, y de la forma más rápida y segura

Se puede solicitar un Permiso de trabajo para el cónyuge. Será un '*open work permit*' ya que este no va a tener una oferta en firme de trabajo. Se recomienda aportar la mayor documentación posible (experiencia laboral, titulación etc.) en la solicitud. En el caso de que el profesor visitante venga con niños, éstos deberán ser incluidos en la solicitud de WP (junto al cónyuge). Si no están en edad escolar (menos de 6 años) no se necesita visado de estudios. En el caso de que los niños vayan a asistir a clase en un centro escolar de Alberta, es necesario solicitar un visado de estudiante y solicitar una carta al distrito invitando a los niños a asistir a clases en su distrito. Esta carta deberá adjuntarse con la solicitud de Student Visa cuando se envíe toda la documentación.

Se recomienda, por tanto, completar dos *application forms* en el caso de que el/la profesor-a visitante venga a Canadá con su familia e incluir una nota explicando la situación.

Desde el 31 de julio de 2018 también es obligatorio hacerse las pruebas biométricas (huellas dactilares y fotografía). Más información en el siguiente enlace:

- http://www.cic.gc.ca/english/visit/biometrics.asp?_ga=2.232738008.61440331.1537473065-15653878.1522255382

3.3. El certificado médico:

Para trabajar como profesor en enseñanza Primaria o Secundaria es necesario pasar un examen médico. En la página web aparecen las direcciones de los médicos/clínicas acreditados para realizar dicho examen, ya que sólo son válidos los certificados expedidos por algunos facultativos y éstos no se encuentran en todas las ciudades de España.

- [Listado de médicos autorizados por Canadá](#)

Son los Servicios de Inmigración quienes le proporcionarán los datos de los médicos para que solicite una cita al médico acreditado que mejor le convenga ya que éste puede tardar varios días en recibirla, y también usted necesita unos días para recoger las muestras para los análisis. El médico le indicará las pruebas que tiene que pasar.

3.4. Lo que usted recibirá finalmente en su correo electrónico no es el permiso de trabajo e sí, sino una carta de permiso de entrada al país para el fin solicitado y con este documento, una vez en la aduana canadiense, son los Servicios de Inmigración de este país quienes le expedirán el permiso.

Para la extensión del permiso de trabajo por un año en caso de renovación como profesor visitante, se necesita una carta formal de la jurisdicción escolar invitando al profesor a permanecer otro año en el centro. La oficina de Relaciones Internacionales de *Alberta Education* prepara una *Letter of Support* para añadir a la solicitud. Esto suele ocurrir en primavera, generalmente en el mes de marzo. Una vez que el distrito escolar comunique al profesor su deseo de que continúe un año más en el programa, es conveniente iniciar todo el proceso de solicitud con la mayor celeridad posible puesto que el permiso de trabajo puede llegar a tardar meses. Toda la información debe ser enviada a la *Processing Office* en Vegreville, Alberta. La página que contiene toda la información y los formularios de solicitud es:

- <http://www.cic.gc.ca/english/information/applications/extend-worker.asp>

4. REGISTRO CONSULAR

Los profesores visitantes deben inscribirse en el Registro de Matrícula Consular correspondiente a la demarcación en la que tienen su domicilio, y en el caso de Alberta, el Consulado General que corresponde es el de Toronto. La inscripción les permitirá renovar su documentación, poder acreditar que se es residente en el extranjero y participar en los procesos electorales que se convocan en España, así como solicitar asistencia consular ante situaciones de necesidad. También es conveniente la inscripción para facilitar la sustitución de la documentación si se produjera el robo o la pérdida del pasaporte, pues al estar previamente identificados y constar la documentación que tenía al llegar, el Consulado tiene todos los elementos para poder documentar a quien ha sido víctima del robo de su pasaporte (en este caso deberá siempre denunciarse el robo o la pérdida del pasaporte ante la policía local del país donde se encuentre). Es también imprescindible estar inscrito en el consulado correspondiente en caso de querer acogerse a las ayudas al emigrante retornado al regreso a España una vez finalizado el programa.

El registro consta en el archivo consular desde la fecha en que se solicita, independientemente de la fecha de llegada al país, por lo que, si, al abandonar el país se quieren llevar pertenencias a España, hay

que presentar un certificado de baja consular en el que conste que el alta se ha mantenido, como mínimo durante un año de manera ininterrumpida, para no pagar así aranceles en la aduana.

Es muy importante tener en cuenta que, si en el futuro se cambia de domicilio, debe comunicarlo al Consulado, para que su inscripción tenga permanentemente los datos actualizados.

Los documentos para realizar el alta consular pueden descargarse de la página web y luego enviarlos por correo. Esta es la dirección de contacto del Consulado General de España en Toronto:

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
2 Bloor St. East, Suite 1201
Toronto, ON M4W 1A8
Tel: 416 977 16 61 / 39 23 o bien 416 977 40 75 / 47 05
Fax: 416 593 4949
e-mail: cog.toronto@maec.es

- Más información: [inscripción consular \(altas y bajas\)](#)

5. TARJETA DE LA SEGURIDAD SOCIAL: *SOCIAL INSURANCE CARD*

La tarjeta de la Seguridad Social (*Social Insurance Card*) es un documento de identidad de carácter administrativo que asigna un número de identificación (*Social Insurance Number o SIN*) a todos los individuos de nacionalidad canadiense o con residencia legal en aquel país. Es imprescindible tenerla para ser incluido en nómina o admitido en sociedades de seguro médico y de automóviles, para hacer la declaración de la renta, etc. El distrito escolar informará al profesor visitante del modo de obtenerla. Una vez que se tenga la tarjeta es conveniente guardarla en un sitio seguro y aprenderse de memoria el número, ya que se trata de un documento muy codiciado para falsificaciones y suplantación de personalidades. Es suficiente con dar el número cuando lo pidan sin necesidad de presentar la tarjeta. Generalmente no se solicita esta tarjeta como documento de identidad. Para eso está el carnet de conducir, que hay que llevar siempre consigo.

- Información acerca de la tarjeta de la seguridad social:
<http://www.servicecanada.gc.ca/eng/sc/sin/index.shtml>

Dirección en Calgary: Harry Hays Building, Suite 270, 220 4th Avenue South-East, Calgary, Alberta

Dirección en Edmonton: Canada Place, Floor Main 9700 Jasper Avenue, Edmonton, Alberta

El SIN adjudicado será válido hasta la fecha de fin de validez del permiso de trabajo y hay que recordar renovarlo en caso de permanencia en el programa para que no haya ningún problema.

6. CARNET DE CONDUCIR

El carnet de conducir (*driver's licence*), que es diferente en cada provincia, es el documento que cumple la función de documento de identidad.

Es conveniente tramitar en España el carnet de conducir internacional, que se consigue en las Jefaturas de Tráfico. Este carnet tiene la validez de un año en Alberta. Sirven también para alquilar y conducir un coche al llegar. Sin embargo, cuando se es residente en Alberta con un permiso de trabajo, la validez del

permiso internacional (IDP) pasa a ser de tres meses. De cualquier modo, al principio de vuestra estancia el permiso de conducir internacional os facilitará por ejemplo el alquiler de coches compartidos de compañías como [car2go](#) o [pogo carshare](#). Aunque algunas compañías de seguros ofrecen la posibilidad de expedir una póliza con el permiso de conducir internacional, al leer la letra pequeña se verá que a partir de los tres meses la cobertura deja de tener efecto, razón por la cual es necesario obtener el carnet de la provincia de Alberta si se va a adquirir un vehículo.

Es posible solicitar el intercambio del permiso de conducción español por el de Alberta (siempre que se tenga más de dos años de experiencia), pero al no existir acuerdo de reciprocidad entre nuestro país y Canadá se requiere pasar un examen teórico y práctico. Además es necesario entregar nuestro carnet español que quedará en manos de las autoridades canadienses. Esto trae consigo una serie de inconvenientes, como la imposibilidad de conducir en nuestro país al ir de vacaciones. Un truco que puede ayudarnos a solventar este problema es solicitar un duplicado de nuestro carnet en España, algo perfectamente legal, pasando a entregar a las autoridades de Alberta uno de los dos originales y reteniendo el otro en nuestro poder.

Aquellos profesores que hayan trabajado en los EEUU con anterioridad y que tengan el permiso de conducir de algún estado norteamericano aún en vigor pueden traerlo y entregarlo a las autoridades de Alberta, que lo sustituirán por uno de esta provincia. Depende de donde se viva y donde se tenga la escuela, la vida en Canadá puede ser muy difícil, si no imposible, sin coche. En caso de no tener carnet de conducir se aconseja que se obtenga cuanto antes.

Pasos a seguir para obtener un carnet de conducir en Alberta (Class 5)

1. Ir al Registro con el pasaporte y el documento original del permiso de trabajo junto con otra prueba de identidad, como por ejemplo el pasaporte, y algo que pruebe el lugar de residencia, tal y como un recibo del móvil, el contrato de alquiler etc.
2. Con esto se puede hacer el examen teórico (es un test de 30 preguntas que se hace en el ordenador). Si se aprueba, se realiza una especie de prueba de visión muy básica y pagar unas tasas.
3. Este carnet no permite conducir solo y no vale para que el seguro salga más económico. Para eso hay que entregar el original del carnet de España y una traducción certificada del mismo; tardan 10-15 días en comprobar que todo es correcto y, una vez que lo comprueban, se puede hacer la prueba en carretera.
4. El *Advanced Road Test* (el práctico) cuesta alrededor de 105 dólares hacerlo y si se pasa hay que pagar algo más para obtener el carnet definitivo. Ese carnet es clase 5 y es el que permite conducir sin acompañante y permite tener un seguro más barato, siempre que se entregue en el seguro certificación en inglés de no haber tenido ningún accidente en los últimos seis años. Por esta razón es conveniente obtener un documento de nuestra compañía de seguros en España en el que se especifique que en los últimos años no se han tenido siniestros.

- Oficinas de registro en Alberta: <http://www.servicealberta.gov.ab.ca/1641.cfm>
- Más información sobre el carnet de conducir: <http://www.transportation.alberta.ca/543.htm>

7. DECLARACIÓN DE LA RENTA

En Canadá, la declaración de impuestos se hace desde mediados de febrero hasta mediados de abril. Los profesores visitantes tienen que hacer la declaración de impuestos en Canadá por los haberes que hayan percibido desde su llegada a este país hasta fin de año.

Para hacer la declaración de la renta en Canadá es aconsejable pedir orientación al distrito escolar o a compañeros. En enero, los distritos escolares envían a sus empleados un estadillo en el que figura el importe total del dinero percibido durante el año anterior, así como las cantidades cotizadas en concepto de impuestos. Las devoluciones suelen recibirse en el mes de junio, como muy tarde. En muchas oficinas hacen las declaraciones de la renta por unos \$50 CAD.

Por otro lado es obligatorio declarar en España por las retribuciones percibidas en nuestro país desde enero hasta agosto del mismo año. Para este fin resulta vital disponer de un certificado digital de los que expide la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y que permite identificarse de forma telemática y firmar o cifrar documentos electrónicos.

Más información sobre el Certificado digital de Persona Física en el siguiente enlace:

- <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>

VI. LA LLEGADA E INSTALACIÓN EN ALBERTA

1. EL VIAJE A ALBERTA

Cada profesor gestiona su viaje a Canadá. Antes de la llegada se les dará información sobre la fecha del curso inicial de orientación, que normalmente se celebra a finales de agosto. Ninguna compañía tiene vuelos directos desde España a Calgary o Edmonton, por lo que siempre es necesario hacer una escala.

2. PRIMERAS NECESIDADES ECONÓMICAS

Conviene traer una tarjeta de crédito de España, pues en Canadá es difícil obtener una salvo que se posea historial crediticio en este país. Las tarjetas de crédito deben tener los números troquelados, o en caso contrario no funcionarán.

Aunque la cantidad de dinero necesaria varía muchísimo en función de las necesidades de cada uno, se recomienda un mínimo de unos CAD 12.000 para poder afrontar los primeros gastos con cierta comodidad.

3. VIVIENDA, ROPA Y OTRAS COMPRAS

Vivienda

Los alquileres en Alberta son caros y están muy supeditados a las fluctuaciones del mercado inmobiliario en la provincia. No obstante, las opciones de alquiler son variadas y empiezan por alquilar una habitación en una casa (que puede ser de familia, estudiantes o trabajadores) con derecho a cocina y baño. Es la opción más económica (a partir de unos 600 dólares mensuales). Si se quiere un poco más de espacio, se puede optar por un sistema parecido que consiste en alquilar una parte de una vivienda (generalmente el sótano de una casa – *basement* – con luz natural), aunque saldrá un poco más caro (desde unos 800 dólares). En general, cuando se alquila una habitación o una parte de una casa, el alquiler incluye todos los gastos y electrodomésticos (*utilities and appliances*): luz, agua, gas, lavadora, secadora, cocina... Es muy probable que si se opta por uno de estos dos sistemas no se tenga que firmar contrato, opción interesante si se quiere cambiar de alojamiento.

La tercera opción consiste en alquilar un apartamento o una casa. Si se escoge esta vía, habrá que pagar un mínimo de 1,000 a 1,800 dólares y firmar un contrato. Se tendría que negociar su duración (en algunos casos no se aceptan contratos de menos de un año). Además, algunos de los alquileres no incluyen los gastos de calefacción, agua o luz, aspecto a tener muy en cuenta en invierno.

A través de Internet se pueden encontrar gran número de ofertas en los siguientes enlaces:

- www.kijiji.ca
- <http://www.rent-alberta.com/>
- <https://www.rentfaster.ca/>
- <http://www.homerent.ca/>
- <https://mainst.biz/apartments/calgary>

Una vez que se ha preseleccionado una posible vivienda, resulta muy útil utilizar "Street View" de Google para obtener imágenes de la zona, vecindario, servicios públicos o demás aspectos que no siempre se obtienen directamente en la publicidad de las viviendas.

Otra manera de encontrar vivienda es pasear por la zona donde se desee vivir en busca de carteles que indiquen que un apartamento o casa está en alquiler. También se puede pedir información y consejo sobre zonas y viviendas a los residentes: los responsables y compañeros del distrito y la escuela, así como profesores visitantes españoles llegados en años anteriores.

El contrato de arrendamiento suele exigir el pago del primer mes y además una fianza (*security deposit*), que devuelven en su totalidad al terminar el contrato si no hay desperfectos. También suelen pedir un documento que avale la solvencia económica del arrendatario. Para esto basta con mostrar una copia del contrato de trabajo. Si no se dispone del contrato, será necesario pedir un certificado del distrito escolar en donde conste el salario.

Es importante tener en cuenta que el inquilino debe pagar un seguro obligatorio para estar protegidos en caso de inundación, incendio etc. Todas las compañías de seguros ofrecen pólizas para proteger en caso de un siniestro en el hogar.

La mayoría de las viviendas que se alquilan son viviendas sin amueblar. Suelen tener el frigorífico, la cocina de gas o eléctrica, lavadora, secadora y, algunas veces, lavavajillas y cortinas, y casi siempre amplios armarios empotrados. En el caso de algunos complejos de apartamentos, los apartamentos no tienen lavadoras y, en este caso, suele haber lavanderías que están dentro del mismo complejo.

A la hora de elegir vivienda es importante conocer que, en el caso de viviendas unifamiliares, el ocupante está obligado a mantener la acera limpia de hielo y nieve durante todo el año, pudiendo ser multado por los servicios municipales si no lo hiciera. A consecuencia de lo anterior, el ocupante de la vivienda resulta responsable de cualquier percance que pudiera ocurrir por el incumplimiento de esta obligación. Normalmente el contrato de arrendamiento de la vivienda impone la obligación de asegurar los riesgos derivados de una negligente limpieza invernal. En los meses cálidos también se debe tener en cuenta la obligación de mantener correctamente atendido el jardín de la vivienda, pudiendo también recibir una sanción de los servicios municipales si, a juicio de éstos, dicho espacio no recibe las atenciones apropiadas. Existe la posibilidad de contratar empresas que, tanto en invierno como en verano, se encarguen de esas funciones.

En el caso de las familias con niños, un factor muy importante a la hora de decidirse por un barrio u otro son los equipamientos escolares. Si a una familia le interesa un determinado centro escolar, hay que asegurarse de que su domicilio está dentro de la zona de influencia de ese colegio (*catchment area*). De no ser así, puede resultar prácticamente imposible que las autoridades escolares permitan la matrícula de los niños, salvo que haya plazas libres, algo que no suele suceder en los colegios de prestigio.

Teléfono, electricidad, televisión e Internet

Las compañías más conocidas que ofrecen servicio de teléfono en casa, televisión e internet por cable son Shaw, Bell o la compañía Telus. A diferencia de España, no puede verse la televisión a menos que se contrate los servicios de una de estas empresas y las tarifas son bastante elevadas. Es difícil conseguir proveedores de internet por menos de \$ 60 al mes – la mayoría de las veces con límite de descarga de datos – y el servicio básico de TV no suele bajar de los \$ 60-70. De todos modos, disponiendo de un teléfono móvil no es realmente necesario tener una línea en casa, por lo que estos proveedores solo resultan estrictamente necesarios de cara al acceso a internet y al servicio de televisión.

Otra posibilidad es contratar únicamente un teléfono móvil y utilizar Internet para llamar a España. Se recomienda esta opción porque, al utilizar tan frecuentemente el coche, el teléfono móvil puede ser muy útil para poder pedir ayuda en caso de emergencia. Las facturas llegan mensualmente y suelen pagarse mediante cheque o con nuestra tarjeta crédito o débito. Existen múltiples compañías de telefonía móvil en Alberta: Bell, Virgin, Chatr, Freedom, Koodoo, Telus o Fido que ofrecen distintos tipos de contratos mensuales, no haciendo falta siempre contratos de permanencia de un año. Los precios del servicio de telefonía móvil suelen ser el doble o el triple de lo que se paga en España y hay que hacer muchos cálculos a la hora de escoger el proveedor adecuado.

Para llamar a un número nacional sólo hay que marcar el número que se da, ya que incluye el prefijo de área necesario. Si se quiere hacer una llamada internacional, hay que marcar el prefijo internacional 011 (o bien sustituirlo por el signo +), seguido del prefijo del país (el de España es el 34) y luego el número de destino. Las conferencias con España pueden salir caras. Para evitar sorpresas desagradables, se recomienda adquirir una tarjeta telefónica. Otra opción es llamar a través del servicio de España Directo de Movistar, para efectuar llamadas a cobro revertido. Algunas compañías ofrecen paquetes con planes de tarifas planas de llamadas para Canadá y EEUU con datos y ofrecen la posibilidad de hacer llamadas a España por unos 2 céntimos el minuto. Finalmente, otra opción es la realización de llamadas usando los datos del móvil o cuando disponemos de red wifi, o también a través del ordenador si se dispone de conexión a Internet. A través de varios programas de mensajería instantánea como Whatsapp o Line es posible realizar llamadas o videollamadas entre usuarios, pero si se desea llamar a un teléfono fijo hay que recurrir a otros programas como Skype, Libon, VoipBuster o VoipDiscount.

La electricidad es de 125 voltios. Los aparatos eléctricos de España no pueden utilizarse siempre en Canadá (salvo en el caso de ordenadores) y viceversa, sin transformador. También los enchufes son diferentes a los de España, pero se pueden usar con adaptadores que pueden comprarse en nuestro país

Artículos para la vivienda

Las grandes cadenas de tiendas y las tiendas especializadas en muebles y bricolaje ofrecen artículos a buen precio. Los profesores pueden hacerse socios de algunas de ellas presentando el carnet de profesor.

Para entrar de lleno en la cultura canadiense se pueden visitar los “garage sales” y “yard sales” que tienen lugar durante los fines de semana. Son pequeños rastillos particulares que se instalan en los jardines de las casas y apartamentos y en los que se pone en venta todo aquello que ya no se necesita o sobra en la casa, desde electrodomésticos a muebles y ropa usada. Se anuncian con carteles en los árboles o medianas de las calles adyacentes y en las farolas y postes de teléfono. La edición del viernes de los periódicos locales recoge anuncios de muchos de ellos.

Hay casos en que los compañeros de la escuela y del distrito escolar pueden proporcionar mobiliario de segunda mano y enseres de la casa.

También hay numerosas páginas web donde se vende y compra todo tipo de objetos, mobiliario, etc., por ejemplo:

- <http://calgary.kijiji.ca>
- <http://edmonton.kijiji.ca>

Si no se dispone de coche se puede elegir una zona bien abastecida de tiendas, supermercados y centros comerciales (*malls*). Se puede adquirir ropa y calzado para el invierno canadiense a buen precio en Winners, Superstore, Outlets, etc. Por último, hay que recordar que en Canadá suele haber rebajas casi continuamente.

4. TRANSPORTE

Automóviles

Disponer de un vehículo es prácticamente imprescindible en la mayoría de los casos, sobre todo cuando se viaja acompañado de niños. En el centro de las ciudades, el transporte público es, por lo general, aceptable. En las zonas periféricas, que es donde suelen estar las escuelas, hay menos líneas y estas tienen un servicio limitado. Igualmente, y como se comentaba en la sección correspondiente al profesorado sustituto del distrito público de Calgary, tener vehículo propio es casi una obligación debido a la dificultad que en ocasiones entraña desplazarse hasta algunos de los centros utilizando el transporte público.

Los precios de coches de segunda mano oscilan entre los 4.000 y los 15.000 dólares. Se pueden comprar en tiendas de compraventa de automóviles (*auto/car dealers*) o a particulares. Tanto unos como otros se anuncian en las secciones de los periódicos dedicadas a tal efecto. También se pueden encontrar anuncios de venta de coches en los periódicos locales y estatales. En la página web [Canadian Black Book](#) podemos buscar una tasación aproximada del vehículo que nos interesa en función del modelo, año y kilometraje.

Aparte de [kijiji](#), una de las páginas más populares de compraventa de vehículos es [Auto Trader](#).

Una vez encontrado un coche es recomendable que lo revise un mecánico. El coste de dicha revisión es de unos 100 dólares aproximadamente. Es una buena idea obtener un [Vehicle Information Report \(VIR\)](#), un documento que recoge el historial del vehículo. El comprador sólo tiene que pagar al vendedor para recibir el título de propiedad del coche.

A la hora de hacer el [registro](#) del vehículo adquirido, se deberá acudir con:

- Documento de venta del vehículo (*Bill of sale*)
- Impreso de solicitud de registro (*Registration form*)
- Póliza del seguro

Los 'car dealers' informarán, de todos modos, de los pasos a seguir.

Es conveniente contar con un coche desde el principio para buscar alojamiento y realizar todas las gestiones. Como no va a ser fácil comprarlo nada más llegar, aconsejamos alquilarlo. Puede ser una buena idea alquilarlo entre varios profesores o recurrir a una de las compañías de alquiler de coches compartidos que antes se mencionaban. Las compañías de alquiler de alquiler tradicional son numerosas y ofrecen buenos precios, sobre todo si se efectúa la reserva por Internet.

Seguros de automóviles

Al igual que en España, en Canadá es obligatorio contratar un seguro con un mínimo de responsabilidad civil (*liability*) que cubra posibles daños ocasionados a terceros. Las compañías de seguros ofrecen gran

variedad de pólizas a precios en los que varían, entre otros factores, según la condición del vehículo, el índice de siniestrabilidad de la zona de residencia y la distancia que se cubre diariamente hasta el lugar de trabajo.

La oferta de mercado de las compañías de seguros es muy amplia, lo que hace la elección muy difícil al recién llegado. Es necesario tener en cuenta que si se contrata el seguro con una compañía antes de tener el carnet de conducir de la provincia el precio es considerablemente más alto. Por lo tanto, se puede sugerir hacer un seguro por el menor tiempo posible. En ese tiempo se obtiene el carnet y se puede hacer el seguro con otra compañía más económica. En cualquier caso, siempre hay que consultar con varias compañías y comparar su oferta. Es muy común recurrir a los servicios de un agente de seguros (*insurance bróker*) que tratará de encontrar el mejor precio a cambio de una pequeña comisión.

En el caso de que esto sea posible, es aconsejable llevar una “*experience letter*”, que es un certificado en inglés de la compañía de seguros de España en el que conste que no ha habido siniestralidad durante el máximo número de años. Cabe destacar que el precio de las pólizas es muy superior al de España y muchas veces ni siquiera ofrecen servicios como el de asistencia en carretera en caso de avería o la reparación de lunas.

La “*Alberta Motor Association*”, más conocida como [AMA](#), ofrece a sus clientes servicios parecidos a los del Real Automóvil Club de España, proporciona mapas y planos de la ciudad y de la provincia gratuitos, ofrece descuentos en hoteles y en compañías de alquiler de coches, servicio de grúa y atención en carretera (*roadside assistance*), así como servicios legales de representación que incluyen compra de vehículos, de vivienda, concesión de créditos, etc. Bajo ningún concepto se debe conducir si no se está asegurado. Las penalizaciones en caso de accidente pueden ser cuantiosas.

Conducir en Canadá

Está prohibido llevar bebidas alcohólicas en el interior del coche a no ser que el envase esté sin abrir o se lleve dentro del maletero.

Es obligatorio ceder el paso a los peatones siempre, independientemente de que se encuentren cruzando por un paso de cebra o no. Asimismo, los peatones tienen prohibido cruzar la calle por lugares no señalizados (*jay-walking*), bajo pena de multa.

Es necesario respetar siempre el límite de velocidad, que oscila entre 90 y 110 Km. por hora en las autovías y varía, por debajo de esas velocidades, en otras carreteras y en ciudad. Hay que comprobar el límite de velocidad, que aparece siempre señalizado, en cada calle o carretera. Hay que prestar especial atención en las zonas con colegios y parques porque el límite suele estar fijado en 30 Km

Existe un fuerte control policial en relación al cumplimiento de las normas de tráfico, y las infracciones son objeto de multa. Aparte del precio de la sanción, hay que tener en cuenta que ésta puede hacer subir el precio del seguro del coche.

Si un coche de policía o un agente ordenan detenerse, no se debe salir del vehículo ni realizar ningún movimiento extraño. Se bajará la ventanilla y se esperará, con las manos en el volante, a que llegue el agente a pedir la documentación. En caso de bajarse del coche, la policía puede asumir que uno se dispone a la huida o a atacar a los agentes, y estos pueden actuar en consecuencia. Las luces de emergencia de la policía son rojas o azules y blancas.

Otra cuestión que conviene tener en cuenta es que el lugar donde deben detenerse los automóviles frente a un semáforo en rojo está situado a una distancia mucho mayor de la que hay en España, normalmente al otro lado del cruce y hay que tener esto en mente para no despistarnos y evitar saltarnos un disco. Debe prestarse especial atención en los cruces, ya que los coches que vienen en dirección contraria pueden girar hacia la izquierda invadiendo nuestro carril. En los stops, y si no se indica lo contrario, se puede girar a la derecha aunque el semáforo esté rojo después de realizar un stop y asegurarse de que no viene ningún vehículo.

5. BANCOS Y DINERO

Bancos

Los bancos más populares son:

- [CIBC](#) (*Commerce Imperial Bank of Canada*)
- [BMO](#) (*Bank of Montreal*)
- [Royal Bank of Canada](#), también conocido como *RBC Financial Group*
- [TD Canada Trust](#) (*Toronto-Dominion Bank*)
- [Scotiabank](#)
- [Tangerine](#)

Es recomendable elegir un banco de ámbito nacional para tener acceso a la cuenta en caso de necesitarlo al viajar por el país. Para abrir una cuenta es necesario disponer del número de la seguridad social y de dos tarjetas de identificación con fotografía (pasaporte, carnet de conducir, etc.).

El sistema financiero tiene como punto de referencia con sus clientes el “historial de crédito” bancario de éstos en Canadá, por lo que obtener un crédito recién llegados resulta prácticamente imposible. Lo que sí se puede conseguir inmediatamente son las tarjetas de débito (*debit card*) que también suelen servir para retirar dinero de los cajeros automáticos. Para obtener una tarjeta de crédito, muchos bancos solicitan un depósito de seguridad por parte del cliente para evitar impagos.

Es aconsejable disponer de dinero suficiente para cubrir los gastos de los dos primeros meses de estancia en Canadá, teniendo en cuenta que los gastos de instalación son muchos y que el primer salario se suele recibir a mediados o finales de septiembre y que hay que costear los gastos de alojamiento, vehículo y muebles, entre otros. Es conveniente disponer del dinero en cheques de viaje o usar una tarjeta de crédito de España. Las transferencias que se hagan desde España pueden tardar unos cuantos días, aunque compañías como [TransferWise](#) han agilizado los plazos y aligerado el coste de este tipo de operaciones.

Tarjetas de crédito

En Canadá, las tarjetas de crédito se pueden solicitar al propio banco o a otro. Los cobros de los pagos efectuados con la tarjeta se abonan mensualmente, una vez recibida la relación de gastos, mediante cheque dirigido a la entidad de crédito, ingreso en el mismo banco o transferencia “on line”. Como ya hemos comentado en el apartado anterior, es muy difícil que una persona que lleva muy poco tiempo en el país haya demostrado la solvencia suficiente para que se le apruebe la emisión de una tarjeta de crédito a su favor. Aconsejamos, por lo tanto, disponer de una de las tarjetas de crédito reconocidas internacionalmente y expedida en España porque, además de resultar muy útil para atender a los

primeros gastos, es imprescindible para llevar a cabo muchas gestiones, como por ejemplo alquilar un coche o reservar un hotel.

Otro detalle muy importante es que las tarjetas cuyos números no aparezcan troquelados no funcionan en Canadá. Esto ocurre con frecuencia con las de débito españolas y por tanto debemos asegurarnos antes de partir de que las que llevamos con nosotros tienen los números en relieve y no tan solo impresos.

6. SALUD Y TIEMPO LIBRE

Seguro médico y vacunas

Los distritos escolares proporcionan al profesorado cobertura sanitaria (*Health Insurance*). A diferencia de Estados Unidos, los profesores visitantes funcionarios no pasan a depender de DKV Internacional sino que quedarán cubiertos por Alberta Health Services.

Aunque alguien de Recursos Humanos de cada distrito escolar informa a los profesores vistantes de los trámites a realizar, hay que seguir los siguientes pasos:

- a. Rellenar la *Application for Alberta Health Care Insurance Plan Coverage* (formulario AHC 0102):
 - <https://www.alberta.ca/ahcip-forms.aspx>
- b. Acudir a la dirección que se adjunta con los formularios mencionados y llevar: copia y original del permiso de trabajo, copia y original de la carta de invitación del Distrito Escolar, copia del pasaporte y presentación del original, así como justificación del domicilio en Alberta. Como en muchos casos los profesores visitantes aún no contarán con un domicilio fijo, se intentará buscar alguna persona que pueda ayudar en este sentido (se sugiere el director de la escuela). Si se hace un cambio de dirección más adelante se tendrá que hacer la solicitud adjuntando el formulario AHC2211 para que este cambio se haga válido:
 - <https://formsmgmt.gov.ab.ca/Public/AHC2211.xdp>

Un mes antes de que la tarjeta sanitaria venza, recibirá en su domicilio una nota con un número de fax recordándoselo. Debe enviar copia del nuevo permiso de trabajo para poder seguir usando la misma tarjeta. Recuerde que la tarjeta de Alberta Health Services será válida hasta que venza su permiso de trabajo, no su contrato. El permiso de trabajo va unido a un número determinado de pasaporte. Si se necesitara renovar el pasaporte, hay que solicitar a la vez una renovación del permiso de trabajo, y a su vez, asegurarnos de que con anterioridad a la fecha de caducidad de este hemos solicitado una prórroga de la tarjeta sanitaria. Esta extensión de la cobertura sanitaria es válida por 3 meses, tiempo suficiente para poder recibir un nuevo permiso de trabajo y a continuación solicitar una nueva tarjeta de Alberta Health Care. Más información en el siguiente enlace:

- <https://www.alberta.ca/ahcip-temporary-residents.aspx>

En el caso de los profesores visitantes que no sean funcionarios, se recomienda encarecidamente la contratación desde España de un seguro médico privado que cubra los días que van desde la llegada a Canadá hasta el primer día del contrato de trabajo, que es cuando entrará en vigor la cobertura que el distrito escolar ofrece. Esta póliza es especialmente necesaria si se piensa llegar con bastante anticipación y hacer turismo.

Un aspecto a tener en cuenta es tener cubiertos los gastos de repatriación y evacuación médica. Los profesores visitantes deberán contratar este seguro por su cuenta, al menos hasta que comprueben si están cubiertos por el seguro del distrito (todavía son pocos los distritos que ofrecen este beneficio). Este seguro puede ser contratado desde España a precios muy razonables.

Es conveniente tener un médico de cabecera y preguntar y pedir consejo a compañeros del mismo distrito. También es bueno acudir al médico elegido cuando uno no tiene problemas serios y comprobar que tanto el titular como el grupo al que pertenece son de nuestra satisfacción. En caso de que la atención no nos parezca adecuada, se puede cambiar de médico de familia.

Es imprescindible que aquellos profesores que vayan con sus hijos lleven consigo las cartillas de vacunación. En las escuelas tanto públicas como privadas les van a exigir una serie de vacunas que son obligatorias.

Tiempo libre

Existen publicaciones que proporcionan amplia información sobre toda clase de acontecimientos culturales, musicales, artísticos, fiestas locales, y otros. Muchas de estas publicaciones, que varían de zona en zona y que son bastante numerosas, son gratis y se suelen encontrar en buzones distribuidores en calles muy transitadas, gasolineras, entradas a supermercados, cafeterías, etc.

En toda la geografía de Canadá hay un gran número de parques nacionales y provinciales, espacios naturales e históricos protegidos. En Alberta, es único el Parque Nacional Banff en las Montañas Rocosas, situado a una hora de Calgary. Más al norte, se encuentra el Parque Nacional de Jasper, a unas 4 horas de Edmonton. Existe un pase anual que se puede adquirir en la primera visita. Canadá cuenta con un gran número de cadenas de "moteles" para todos los gustos y economías. También reciben descuentos en hoteles o en alquiler de coches los socios de AMA.

En Alberta, en general, los inviernos son largos y fríos. Se puede llegar a temperaturas de - 20 y - 30 grados centígrados, pero hay que tener en cuenta que la sensación de frío es diferente de la de España. En primer lugar, Alberta es una provincia con un clima muy seco, por lo que el frío se puede evitar abrigándose bien y, en segundo lugar, los locales interiores están muy bien acondicionados, hasta el punto de que incluso en pleno invierno a veces la gente va con manga corta en el interior de los edificios. A pesar del frío, hay muchos días de sol y, en pleno invierno, en Alberta suele lucir un cielo azul.

Sin duda, el clima afecta la forma de vida. Se aconseja disfrutar de los deportes de invierno: esquí, patinaje sobre hielo, pesca en el hielo... y aprovechar el buen tiempo para recorrer los maravillosos espacios naturales con que cuenta este país. Cuando el frío es muy intenso se suele hacer la vida en el interior (cines, centros comerciales, cafés...) por lo que conviene hacerse un ambiente acogedor en el hogar.

Es preciso hacer una pequeña inversión en ropa de invierno: abrigo o anorak adecuado, guantes y botas de nieve. En general existe una oferta variada que puede adquirirse cuando se está en Canadá. A veces la ropa que se puede traer de España no está adaptada a los rigores del invierno canadiense. En cuanto a esquíes, patines, etc. se pueden alquilar o también comprar de segunda mano a bastante buen precio.

7. ESCUELAS PARA HIJOS DE PROFESORES VISITANTES

Al contrario de España, donde la escolarización de los niños entre 0 y 3 años está muy extendida y es relativamente asequible, las escuelas infantiles o *pre-K* apenas existen en Alberta y la única opción que les queda a los padres que trabajen es llevar a sus hijos a un centro de día (*day care*). El precio medio por una jornada de ocho horas ronda los \$ 1,000 CAD, sin incluir comidas.

A la hora de buscar colegios para los más mayores, es necesario ir a las oficinas del distrito escolar y pedir el mapa de las zonas de influencia (*catchment area*) de cada colegio. Es útil saber esto antes de buscar una vivienda. Se puede utilizar el autobús escolar a partir de 2 Kms. No obstante, a veces, viviendo a menos distancia también pueden utilizarse. Para matricular a un niño en una escuela primaria o secundaria se necesita el visado de estudiante, la cartilla de escolaridad de España, o las notas del último año cursado en España, y el calendario de vacunaciones que el niño ha llevado. En los colegios y en los centros comunitarios de la zona hay muchas actividades deportivas a precios muy asequibles. Para la inscripción en estas actividades, se pide que se dé el número de *Alberta Health Services* para llamar a un médico en caso de emergencia.

Una vez en el colegio, el primer paso es contactar con la secretaría, presentar los papeles y hablar con un orientador escolar, que elaborará el horario o “*schedule*” del alumno. Hay que decidir cuáles son nuestras preferencias sobre las materias de estudio. A los cinco meses de estar en la escuela, un niño español suele ser ya capaz de entender y de hablar en inglés a un nivel suficiente para obtener buenos resultados escolares.

Para los jóvenes que cursen Bachillerato es necesario tener presente que están obligados a elegir ciertas materias para que se les puedan convalidar los estudios realizados en Canadá a su vuelta a España. Se puede consultar las siguientes páginas web:

- [Reconocimiento de títulos universitarios canadienses en España](#)
- [Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios](#)
- [Tabla de equivalencias](#)

El CIDEAD (Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia) ofrece la posibilidad de matricularse de manera oficial en cursos de enseñanza reglada - con la posibilidad de examinarse en Canadá – o de seguir ciertas asignaturas del currículo español de la ESO o el Bachillerato. Esta es su página web:

- <http://www.cidead.es/>

Para profesores con hijos universitarios es conveniente ponerse en contacto con las universidades con bastante antelación. Los requisitos de entrada pueden variar considerablemente.

En cualquier caso, se recomienda viajar con el libro de familia, las partidas de nacimiento de cada hijo y las cartillas de vacunación actualizadas, pues no contar con estos documentos puede acarrear innumerables trabas a la hora de matricular a los niños en las escuelas.

8. SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROFESORES VISITANTES: CONVENIOS

Seguridad Social de profesores visitantes funcionarios

Los funcionarios españoles que participan en el Programa de Profesores Visitantes pasan a situación de **servicios especiales** por el tiempo que permanecen en este programa. La permanencia en situación de servicios especiales persigue, entre otras cosas, el mantenimiento de los derechos de Seguridad Social del trabajador como si éste permaneciera en activo en su puesto de trabajo.

Por otra parte, los funcionarios pueden pertenecer al Régimen de Clases Pasivas o al Régimen General de la Seguridad Social, en el caso de haber ingresado en la función pública a partir de 2011.

Pues bien, de acuerdo con el criterio establecido por la Tesorería General de la Seguridad Social, en el caso de funcionarios sujetos al Régimen General de la Seguridad Social, «procederá la obligación de cotizar, por parte del organismo en el que desempeñaban los funcionarios su último puesto de trabajo en situación de servicio activo, de ingresar en la Seguridad Social las cotizaciones que procedan a fin de garantizar los derechos pasivos de los funcionarios afectados».

Por tanto, existe la obligación de la Consejería de Educación de la comunidad autónoma de procedencia de mantener al funcionario en alta y cotización a la Seguridad Social durante el tiempo que permanezca en la situación de servicios especiales por participar en el Programa de Profesores Visitantes. En cuanto a las bases de cotización que deben aplicarse en tal situación, habrá que tomar como referencia las retribuciones que le hubieran correspondido percibir si hubiera continuado en servicio activo y, tal cotización deberá comprender tanto la aportación empresarial como la del trabajador, si bien podrá ser descontada a la misma si percibe trienios con cargo al organismo afectado por la obligación de cotizar a la Seguridad Social.

Seguridad Social de profesores visitantes no funcionarios: Convenio bilateral España/Canada de Seguridad Social y Convenios especiales de Seguridad Social

Aplicación del Convenio de Seguridad Social entre España y Canadá.

Aquellos profesores que sean contratados por colegios o instituciones canadienses y no tengan la condición de funcionarios, comenzarán a cotizar en el *Canada Pension Plan*, conforme a la legislación laboral y de seguridad social local.

Estos períodos de aseguramiento tienen efecto para la Administración de la Seguridad Social española en cuanto a la determinación de la carencia necesaria para causar las prestaciones de vejez, incapacidad y muerte y supervivencia (es decir para alcanzar el número de años preciso para poder acreditar una prestación), así como para incidir en el cálculo de la base reguladora. Ello es debido al vigente [Convenio y acuerdo administrativo sobre Seguridad Social entre España y Canada](#) de 10 de noviembre de 1986. En virtud del mismo los períodos cotizados en ambos países serán totalizados al solicitar la pensión a los efectos referidos.

En estos momentos, la aplicación de este convenio impide que los residentes españoles en Canadá que se encuentren bajo la cobertura del sistema canadiense de Seguridad Social puedan acceder gratuitamente a la asistencia sanitaria española durante sus desplazamientos temporales a España, salvo que concierten con la TGSS el convenio especial para esta cobertura regulado en el art. 17 de la [Orden TAS 2865/2003](#)

Convenio bilateral especial de la Seguridad Social España-Canadá

Además, los profesores visitantes no funcionarios, al igual que otros emigrantes españoles en Canadá, pueden mantener de forma voluntaria sus cotizaciones al sistema de la Seguridad Social español mediante la suscripción de un convenio especial con la Tesorería General de la Seguridad Social. Se trata de un “contrato” mediante el cual el emigrante se compromete a aportar de manera voluntaria las cotizaciones a la Seguridad Social española para continuar con su carrera de seguro.

Este convenio especial con la Seguridad Social española permite cotizar al sistema de seguridad social de España y engrosar las cotizaciones para incrementar el número de años cotizados, lo que debe mejorar la pensión de jubilación y otras prestaciones.

Para suscribir el Convenio Especial Ordinario de Seguridad Social no es preciso tener la nacionalidad española, no se exige residir en el extranjero, pero no puede haber transcurrido más de un año desde la baja en la Seguridad Social española y se debe haber cotizado al menos 1.080 días (3 años) en los 12 años inmediatamente anteriores a la baja.

Las contingencias que cubre son jubilación, incapacidad permanente, y muerte y supervivencia, derivadas de enfermedad común o accidente no laboral. El convenio especial además cubre la asistencia sanitaria en España.

El firmante de este convenio tiene la posibilidad de elegir la base mensual de cotización, y, en función de la base elegida, la cuota a abonar estará comprendida para el año 2018 entre 997,89 € y 244€ al mes. Las bases de cotización se actualizan cada año. El pago de las cuotas se realiza mensualmente a través de la domiciliación en un banco en España.

Para formalizar el convenio es necesario llenar un impreso (TA-0040) que se puede bajar de la web de la Seguridad Social (www.seg-social.es) y aportar copia del DNI o pasaporte. Se puede solicitar información a la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en su correo electrónico: canada@mitramiss.es

Convenio especial de la Seguridad Social para emigrantes españoles e hijos de éstos que trabajen en el extranjero

Este convenio especial con la Seguridad Social española permite cotizar al sistema de seguridad social de España y engrosar las cotizaciones para incrementar el número de años cotizados, lo que debe mejorar la pensión de jubilación (y otras prestaciones).

El convenio especial a suscribir es el de trabajadores emigrantes (Real Decreto 996/1986, y Art. 15 de la Orden TAS 2865/2003). Los requisitos para suscribirlo son trabajar y residir en el extranjero y tener nacionalidad española. Las contingencias que cubre son jubilación, incapacidad permanente, y muerte y supervivencia, derivadas de enfermedad común o accidente no laboral. El convenio especial además cubre la asistencia sanitaria en España. El firmante de este convenio no puede elegir la base de cotización, siendo de aplicación la base mínima vigente en el Régimen General de la Seguridad Social. La cuota a abonar es de 187,09€/mes, en 2019. La base mínima de cotización se actualiza cada año. El pago de las cuotas se realiza trimestralmente a través de la domiciliación en un banco en España.

Para formalizar el convenio es necesario llenar un impreso (TA-0040) que se puede bajar de la web de la Seguridad Social (www.seg-social.es) y aportar documentación del empleo (carta del colegio o el distrito refrendada por la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social), la residencia (certificado consular de residencia o visado de trabajo refrendado por la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social) y copia del DNI o pasaporte. Se puede solicitar información a la Consejería en su correo electrónico: canada@mitramiss.es

Antes de presentar la solicitud de alta en un convenio especial, es recomendable ponerse en contacto con el personal de la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en la Embajada de España en Canadá. (**Teléfono:** (1 613) 742-7077; **email:** canada@mitramiss.es) para comprobar la situación laboral en este país.

Datos de contacto y remisiones a información general.

- Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en Canadá
Dirección: 74 Stanley Ave. Ottawa, ON K1M 1P4
Teléfono: (1 613) 742-7077.
email: canada@mitramiss.es
- Preguntas más frecuentes
- Folleto informativo sobre el Convenio de Seguridad Social entre España y Canadá

9. ASISTENCIA SANITARIA EN ESPAÑA

Asistencia sanitaria para profesores visitantes en sus desplazamientos temporales a España

Profesores visitantes funcionarios y sus familiares y dependientes

Deben acudir a los servicios sanitarios que MUFACE tiene concertados, o a los servicios regionales de salud que corresponda. En caso de que surja alguna dificultad con los servicios de salud para la atención sanitaria, tienen que acudir al CAIIS o a la Dirección provincial correspondiente del INSS para conseguir una certificación acreditativa de que tienen derecho a la asistencia sanitaria.

Profesores visitantes no funcionarios y sus familiares y dependientes: Si mantienen suscrito un convenio especial de los previstos anteriormente tendrán que acudir al CAIIS o a la Dirección provincial correspondiente del INSS para conseguir una certificación acreditativa de que tienen derecho a la asistencia sanitaria, antes de acudir al Servicio de salud de la Comunidad Autónoma para recibir la asistencia.

En caso de no tener suscrito un convenio especial que cubra la asistencia sanitaria, al estar dados de alta en la Seguridad Social canadiense, no tienen derecho a recibir gratuitamente la asistencia sanitaria en España. Se les atenderá, pero también se les facturará la atención. El sistema canadiense de Seguridad Social ofrece un reembolso parcial de estos gastos. De todos modos, los distritos escolares siempre tienen acuerdos con mutuas (Sunlife, Alberta Blue Cross, Manulife etc.) que pueden aumentar la cobertura sanitaria en caso de viajes al extranjero. Se recomienda contactar con la compañía con la que el distrito escolar trabaja para asegurarse del grado de protección existente de tener que recurrir a la sanidad pública en España.

VII. LA VUELTA A ESPAÑA

Antes del regreso definitivo a España desde Canadá, y recordando siempre que los requisitos cambian en cada distrito escolar, es necesario cumplir una serie de trámites. Es responsabilidad del profesor gestionarlos, pidiendo la ayuda que sea necesaria a los representantes del Ministerio de Educación en Canadá.

1. TRÁMITES EN CANADÁ

En la oficina del distrito escolar se debe llenar un formulario para solicitar la devolución de lo retenido en el salario por el concepto de jubilación. Se puede obtener información, y la solicitud de devolución, en el *“Retirement Board”* de la provincia.

Los profesores visitantes deben visitar la página de *“Alberta Teacher Retirement Fund Board”* que es el organismo que se encarga de las pensiones del profesorado. Ir a <http://www.atrf.com>. Una vez en dicha página hay que seleccionar *“Teacher”*, *“Forms”*, *“Employee Termination Notice”*. De ahí pueden imprimir el impreso y la información. De tener alguna duda sobre cómo llenar la solicitud, existe una línea telefónica gratuita de atención (Tel. 1-800-661-9582) y también un correo electrónico: info@atrf.com

En algunos distritos escolares puede ser posible darse de baja con anticipación para no tener que pagar el seguro médico durante los meses de verano, aunque no siempre es posible. Los profesores visitantes que cobran en diez pagas mensuales ya habrán cobrado el salario correspondiente a los meses de verano antes de su regreso a España. Si cobran en doce pagas, lo más probable es que el distrito escolar no cuente con el presupuesto para adelantar la cantidad en junio, aunque se puede solicitar por escrito. En caso de concederlo pueden ofrecer varias posibilidades de cobro. Lo más aconsejable es pedir que envíen los cheques a España.

Hay distritos escolares que pueden requerir otros trámites a los profesores que soliciten el cese en el mismo. Los profesores visitantes también tienen que hacer la declaración de la renta correspondiente al último año trabajado en Canadá, que tendrá que realizarse desde España a principios del año siguiente. Se debe dejar la dirección de España en el colegio para que envíen los impresos correspondientes. Se rellena la declaración, se envía a Canadá, y en caso de que haya devolución, ellos enviarán un cheque en dólares que se puede cobrar en España. Es posible que se tenga derecho a devolución puesto que el último año se percibe el sueldo sólo durante unos meses.

Por motivos evidentes, conviene dejar cerradas las cuentas bancarias, cancelar cualquier domiciliación que se tenga (teléfono, luz, seguro del coche, etc.) y liquidar las cuentas pendientes con antelación. Si no se ha recibido la devolución de hacienda del año anterior y se pidió que se hiciera por transferencia bancaria, se puede cambiar la modalidad de pago y pedir que envíen un cheque a España.

Es igualmente recomendable llenar el impreso de correos para que Canada Post redireccione todo el correo a la nueva dirección en España o de un amigo en Canadá. Esto último resulta mucho más práctico ya que el precio de la correspondencia a España hace que este servicio resulte extremadamente caro. Estos trámites pueden hacerse en línea, pero previamente es necesario registrarse:

- [Canada Post: redireccionamiento de correo](#)

También es aconsejable que antes de marcharse el profesor visitante solicite un certificado de penales, sobre todo si va a optar a participar en otros programas en el extranjero, pues le puede ser de utilidad. Se pueden solicitar en las comisarías de policía.

Otro trámite que no debe olvidarse es la baja consular en el consulado de Toronto, bajo cuya jurisdicción se encuentra la provincia de Alberta. El siguiente enlace lleva directamente a la página donde puede realizarse esta gestión:

- [Consulado de Toronto: altas y bajas de inscripciones consulares](#)

Los profesores visitantes con hijos que hayan realizado estudios en Canadá de cursos iguales o superiores a 4º de la E.S.O. deberán solicitar los expedientes académicos en sus respectivos centros escolares para proceder a su posterior homologación o convalidación en España. En el caso de Alberta, se trataría de los grados 10, 11 ó 12. El siguiente enlace recoge toda la información sobre la documentación necesaria y los trámites a seguir:

- [Reconocimiento de títulos canadienses en España](#)

2. TRÁMITES EN ESPAÑA

Los profesores funcionarios deben solicitar en su Comunidad Autónoma ante su unidad provincial de personal la reincorporación al servicio activo (el pase de *Servicios Especiales a Activo*), consignando la fecha de incorporación a su centro, así como llevar a cabo otros trámites (MUFACE, nóminas, etc.). La Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Canadá enviará a los interesados que lo soliciten una constancia en la que conste la fecha de toma de posesión y cese en su centro escolar en Canadá (*certificado de servicios o cese*).

Los profesores interinos deben asegurarse de que no pierden su plaza en la lista de su provincia cuando participan en el Programa de Profesores Visitantes. La cobertura de puestos interinos se rige por unas normas e instrucciones muy específicas según cada Comunidad Autónoma, y pueden sufrir alteraciones cada año en función de las necesidades de profesorado, de que se hayan convocado oposiciones al cuerpo del que se trate, de los acuerdos adoptados con los sindicatos del sector, etc. Los departamentos de personal de las Comunidades Autónomas son los responsables de ello. Se recomienda a los profesores visitantes interinos que formulen la consulta en la Comunidad Autónoma en cuya lista de interinos están incluidos, antes de incorporarse a su destino en Canadá y que igualmente averigüen la manera de comunicar su vuelta a España para poder ser incluidos de nuevo en las listas. Como se mencionaba con anterioridad, desde la Agregaduría se les facilitará la posibilidad de solicitar una constancia que dé fe de su participación en el programa.

Dependiendo de su situación laboral previa en España, los profesores no funcionarios podrán solicitar la prestación contributiva por desempleo:

- http://www.sepe.es/contenidos/personas/prestaciones/distributiva_prestaciones.html

o el subsidio de desempleo para emigrantes retornados:

- http://www.sepe.es/contenidos/personas/prestaciones/quiero_cobrar_paro/subsidio_para_emigrantes_retornados.html

Para ello, y tal y como antes se señalaba, será necesario solicitar por escrito la baja consular en el Consulado cuando llegue el momento. Igualmente habrá que conseguir un “*Record of Employment*”, o una carta original del distrito escolar en la que conste el tiempo de permanencia en el puesto de trabajo y el puesto desempeñado. Por último, se deberá solicitar un certificado de cotizaciones a la Seguridad Social canadiense. Estos documentos, junto con copia del pasaporte, deberán enviarse a la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de la Embajada de España en Canadá, que comprobará y en su caso adverará los documentos no oficiales y devolverá todos ellos, junto con un certificado, a la dirección que se le indique, para que pueda solicitar a su regreso a España, en el Área Funcional de Trabajo e Inmigración de la Subdelegación del Gobierno correspondiente a su provincia, el certificado de emigrante retornado. La dirección de esa Sección, a la que puede plantear cualquier consulta, es:

Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social
74 Stanley Ave.,
Ottawa, ON, K1M 1P4
Teléfono: 613 742 7077
Fax: 613 742 7636
Correo electrónico: canada@mitramiss.es

- [Página web: Consejería de trabajo, Migraciones y Seguridad Social en Canadá](#)

Puede obtener una completa información sobre los diversos trámites a realizar y las ayudas a las que puede acceder, se puede consultar la ‘Guía del retorno’ de la Oficina Española del Retorno:

- [Oficina del retorno](#)

VIII. MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- <http://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>

AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN CANADÁ

- <https://www.educacionyfp.gob.es/canada/portada.html>

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN EE.UU.

- <http://www.mecd.gob.es/eeuu/>

CORREO GENÉRICO DE PROFESORES VISITANTES EN CANADÁ

- visitantes.canada@educacion.gob.es





CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ESTADOS UNIDOS
Y CANADÁ